



Informe

Evaluación final del proyecto

Empoderamiento de líderes locales, mujeres y jóvenes como sujetos políticos indígenas en 5 municipios de Sololá

Número de expediente: PRO-2018K1/0127

Elaborado por:

Verónica Sajbin Velásquez, Mónica Knopoff y Gustavo Secilio.

Guatemala, mayo de 2022

Contenido

Índice de siglas	i
1 Introducción	1
1.1 Antecedentes y objetivo de la evaluación	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.1.2 Objetivo de la evaluación	3
1.2 Metodología empleada en la evaluación	5
1.2.1 Enfoque teórico y metodológico	5
1.2.2 Fases metodológicas del proceso: sus técnicas y herramientas.....	7
1.3 Condicionantes y limitantes de la evaluación realizada	10
1.4 Equipo consultor	10
2 Descripción de la intervención evaluada	11
2.1 Introducción y objetivos	11
2.2 Contexto de la intervención	12
2.3 Actores y actoras implicados	13
2.4 Lógica de intervención	13
2.5 Actividades que se realizaron para dar cumplimiento a cada uno de los resultados planteados.....	16
3. Análisis de la información recopilada y resultados de la Evaluación	20
3.1 Diseño del proyecto	20
3.2 Análisis del proceso de ejecución del proyecto	24
3.2.1 Pertinencia	24
3.2.2 Eficiencia	26
3.2.3 Eficacia	27
3.2.4 Impacto	36
3.2.5 Sostenibilidad y Continuidad	37
3.2.6 Sostenibilidad medioambiental	38
3.2.7 Participación	39
3.2.8 Visibilidad.....	41
3.2.9 Incorporación de la perspectiva de género de manera transversal	41
3.2.10 Potenciación de la organización	42
3.2.11 Enfoque de derechos humanos.....	43
3.3 Montaje institucional.....	44
4. Conclusiones de la evaluación	46
4.1 Diseño del proyecto	46
4.2 Ejecución del proyecto	46
4.2.1 Pertinencia	46

4.2.2 Eficiencia	47
4.2.3 Eficacia	47
4.2.4 Impacto	48
4.2.5 Sostenibilidad y Continuidad	48
4.2.6 Sostenibilidad medioambiental	49
4.2.7 Participación	49
4.2.8 Visibilidad.....	50
4.2.9 Incorporación de la perspectiva de género de manera transversal	50
4.2.10 Potenciación de la organización	50
4.2.11 Enfoque de derechos humanos.....	51
5. Recomendaciones.....	52
5.1 Recomendaciones generales	52
5.2 Recomendaciones particulares del proyecto.....	53
6. Continuidad del proyecto, posibles líneas de trabajo	55
6.1 Derechos Humanos	55
6.2 Participación y organización	55
6.3 Área de Educación	55
6.4 Área de Economía.....	55
6.5 Salud y medio ambiente	56
Anexos.....	57

Índice de siglas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ADISA	Asociación para el Desarrollo Integral de San Antonio Ilotenango
AMLUDI	Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral de San Lucas Tolimán
APISCA	Asociación de Politólogos, Internacionalistas y Sociólogos de Guatemala
ASECSA	Asociación de Servicios Comunitarios de Salud
ASOPADIS	Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad de San Lucas Tolimán
AVCD	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
COAPEM	Consejo de Coordinación Agropecuario Municipal del MAGA.
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CPDL	Colectivo Poder y Desarrollo Local
DMJ	Dirección Municipal de la Juventud
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
ERP	Evaluación Rural Participativa
FOCAD	Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MP	Ministerio Público
MPDL	Movimiento por la Paz
NALEB'	Organismo Indígena para la Planificación del Desarrollo NALEB'
NESI	Nazioarteko Elkartasuna – Solidaridad Internacional
NIMD	Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria
OMPNAJ	Oficina Municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PLANOVI	Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
TDR	Términos de referencia

1 Introducción

1.1 Antecedentes y objetivo de la evaluación

1.1.1 Antecedentes

Según el documento del proyecto, y tal como manifestaron los equipos de las organizaciones ejecutoras, este surge del trabajo continuado del consorcio local formado por el Colectivo Poder y Desarrollo Local (CPDL) y la Asociación de Mujeres Luqueñas por el Desarrollo Integral (AMLUDI) en el acompañamiento y fortalecimiento de procesos de organización, participación ciudadana e incidencia política de mujeres y jóvenes de Sololá, junto a Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional (NESI), en adelante Solidaridad Internacional.

NESI es una Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo, con sede social en Bilbao, declarada de Utilidad Pública, cuya misión es la erradicación de la pobreza, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo. Desde el año 2008 se encuentra gestionando en Guatemala, diversos proyectos encaminados a lograr el desarrollo integral y sostenible de comunidades empobrecidas.

La Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral es una asociación civil, no lucrativa surgida en 2008, constituida por mujeres indígenas del pueblo Kaqchikel de comunidades rurales del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá. Su misión es intervenir en la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, desarrollando un servicio propio de atención integral a víctimas y coordinaciones con entidades públicas de salud, seguridad y justicia con el fin de contribuir a la mejora del acceso a la justicia y atención integral de las mujeres.

El Colectivo Poder y Desarrollo Local es una asociación civil, no lucrativa cuya misión es promover los procesos de cambio en el país y ser un referente en materia de procesos de participación ciudadana que acompaña y apoya el desarrollo integral de las comunidades y el fortalecimiento de los actores locales y las instituciones de gobiernos municipales, departamental y nacional, con pertinencia cultural y de género, para contribuir al logro de una sociedad más equitativa, desde noviembre del 2003, a través de la gestión y ejecución de proyectos de cooperación internacional.

El consorcio AMLUDI-CPDL inició en el año 2010, en el marco de la identificación del programa “Modelo municipal de desarrollo integral sustentado en Derechos Humanos”. Posteriormente, desde 2012, este consorcio viene desarrollando procesos de fortalecimiento de la participación de mujeres, jóvenes y actores locales de San Andrés Semetabaj y San Lucas Tolimán, ampliando su acción a Santiago Atitlán y San Antonio Palopó en 2017. La cooperación de la AVCD ha sido decisiva para el desarrollo de estos procesos, con la ejecución de 1 programa y 3

proyectos en el área financiados por esta Agencia de Cooperación y ejecutados por el consorcio, con apoyo de NESI:

- *“Modelo municipal de desarrollo integral sustentado en derechos humanos”, Programa 2011.*
- *“Observatorio de derechos humanos y participación con equidad”, proyecto 2014.*
- *“Atención integral de la violencia de género y participación para la igualdad en 4 municipios de Sololá”, proyecto 2017.*
- *“Atención integral de la violencia de género y participación para la igualdad en 4 municipios de Sololá, fase II”, FOCAD 2020.*

El presente proyecto, "Empoderamiento de líderes locales, mujeres y jóvenes como sujetos políticos indígenas en 5 municipios de Sololá¹", da continuidad a los logros alcanzados por el Programa, específicamente el fortalecimiento de la organización comunitaria y los procesos participativos en el ámbito municipal; las capacidades comunitarias y de las mujeres para impulsar procesos de incidencia a través de formación en DDHH y equidad de género; las comisiones comunitarias, principalmente de mujeres, que favorecieron la incidencia en COCODES y COMUDES. Además, el acompañamiento a las comunidades para diseñar y plantear propuestas colectivas en un marco de respeto y reconocimiento recíproco fortaleció sus capacidades y autoconfianza.

A la experiencia del consorcio local ejecutor en materia de fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres y jóvenes indígenas de Sololá se suma el convenio de colaboración suscrito con el Organismo Indígena para la Planificación del Desarrollo NALEB², aportando su trayectoria de más de 15 años en materia de promoción del diálogo intercultural y la participación ciudadana y política de los pueblos indígenas, desde la perspectiva del avance hacia un Estado plural.

Las 2 organizaciones que conforman el consorcio tienen capacidades distintas y complementarias:

- CPDL cuenta con el expertis en el acompañamiento de procesos de organización comunitaria y participación ciudadana de actores locales, mujeres y jóvenes y fortalecimiento de espacios de concertación, diálogo y participación ciudadana. Desde 2016, CPDL acompaña procesos de empoderamiento económico de mujeres líderes en San Andrés Semetabaj y San Lucas Tolimán. Desde 2012, las intervenciones de CPDL se han llevado a cabo en San Andrés Semetabaj, San Lucas Tolimán y San Antonio Palopó, principalmente con población indígena maya kaqchikel.
- AMLUDI es una organización de mujeres indígenas maya kaqchikel de las comunidades rurales de San Lucas Tolimán. Desde 2008, ha desarrollado una experiencia profunda y alto arraigo local en el trabajo de promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, realizando labores de atención a mujeres sobrevivientes de violencia y promoviendo su participación ciudadana para incidir en la realización de

¹ Municipios San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y San Pedro La Laguna, del departamento de Sololá, Guatemala. Con este proyecto se suma el municipio de San Pedro La Laguna a los cuatro que ya se venían trabajando con anterioridad por el Consorcio.

sus derechos humanos en el ámbito municipal. Desde 2016, AMLUDI acompaña iniciativas productivas de reciclaje de residuos sólidos de mujeres sobrevivientes de violencia de género. Centra su accionar en los municipios de San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán.

La relación entre Nazioarteko Elkartasuna – Solidaridad Internacional y CPDL comenzó en 2011, desde ese momento hasta la fecha se han ejecutado un total de 15 proyectos en conjunto.

La relación entre Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional y AMLUDI data de 2008, en el marco del surgimiento de AMLUDI como asociación con personería jurídica y el fortalecimiento de su trabajo de atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género. Actualmente, se han ejecutado más de 20 intervenciones con esta socia local.

Actualmente, en el área de intervención el consorcio está ejecutando el FOCAD 2020, correspondiente a la fase II del proyecto “Atención integral de la violencia de género y participación para la igualdad en 4 municipios de Sololá”, financiado por la AVCD, que contempla acciones de fortalecimiento de comités comunitarios de mujeres y jóvenes para la prevención de la violencia de género desde el nivel comunitario al municipal.

1.1.2 Objetivo de la evaluación

Durante el mes de diciembre de 2021 Solidaridad Internacional conjuntamente con el consorcio CPDL - AMLUDI saca a concurso la consultoría para realizar el proceso de evaluación final del proyecto.

Según los TDR, este proceso de una evaluación externa final constituye para Solidaridad Internacional y para las socias locales AMLUDI y CPDL un proceso necesario que permite la obtención de información respecto al logro de los resultados del proyecto en sus distintas dimensiones, sus avances, debilidades y fortalezas desde su diseño, ejecución y seguimiento; lo que contribuirá a las futuras intervenciones con los agentes involucrados. Así mismo, se pretende fomentar una cultura de mejora de la calidad constante en el diseño, ejecución, mensurabilidad e impacto de las intervenciones de Solidaridad Internacional.

En ese sentido el **objetivo** planteado es desarrollar una evaluación externa final en la que se pueda constatar el alcance o impacto del proyecto y los procesos de ejecución. Así mismo, se plantean **razones estratégicas** para la evaluación:

Se pretende contar con lecciones aprendidas que permitan incorporar los aprendizajes a la toma de decisiones, generar capacidades y a través de la rendición de cuentas al organismo financiador, fomentar la cultura de transparencia, así como profundizar en la coherencia de la intervención en relación con el con-

texto nacional, departamental y la experiencia de intervención de CPDL, AMULDI y Solidaridad Internacional.

Los **objetivos específicos** planteados son:

- Valorar los resultados logrados por la intervención, analizando la coherencia, grado de cumplimiento y alcance del objetivo específico y resultados previstos, según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del proyecto.
- Valorar las actividades realizadas, su contribución al logro de los Resultados y la optimización de los recursos empleados para llevarlos a cabo.
- Valorar la pertinencia de la intervención.
- Valorar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (recursos humanos, económicos y materiales). Así como el sistema de comunicación y coordinación establecido.
- Valorar la sostenibilidad de la intervención e identificar recomendaciones específicas.
- Valorar el impacto de esta iniciativa en la población sujeto.
- Verificar los grados de participación e implicación de las instituciones contraparte y el nivel de cumplimiento de los compromisos.
- Valorar el impacto en cada una de las líneas transversales: enfoque de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos, sostenibilidad ecológica.
- Proporcionar recomendaciones específicas pertinentes en base a los aprendizajes extraídos de la acción analizada.
- Identificar la continuidad de la propuestas y línea de trabajo específicas.

Así mismo, se plantearon los siguientes **criterios** para determinar el contenido y alcance para recopilar la información. De manera general las siguientes:

- 1 Análisis de la oportunidad y del grado de realización de la ejecución.
- 2 Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos y de la eficacia de los medios puestos en el terreno.
- 3 Cuantificación del impacto de la ejecución.
- 4 Análisis de los procesos de coordinación establecidos y grado de coherencia con otras actividades y/o proyectos relacionados o vinculados con el proyecto objeto de la evaluación.
- 5 Verificación de la visibilidad de la entidad financiadora, de NE-SI, y de la organización local contraparte, tanto entre la población participante como entre la/s organización/es local/es y las autoridades locales
- 6 Establecimiento de recomendaciones y propuestas precisas y concretas para mejorar la eficacia de operaciones futuras y análisis de la conveniencia o no de la continuidad de las acciones desarrolladas. Estas re-

4

comendaciones y propuestas deberían ser establecidas por sector de ayuda identificado y deberían estar justificadas.

- 7 Establecimiento de buenas prácticas y puntos débiles a tener en cuenta por los organismos ejecutantes y donantes.
- 8 Análisis de género que informe del impacto sobre las relaciones de género y sobre su contribución a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. El análisis debería servir de base para promover una estrategia de cambio.
- 9 Análisis del impacto en cada una de las líneas transversales: enfoque de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos, sostenibilidad ecológica.
- 10 Identificar la continuidad de la propuesta y línea de trabajo específicas.

Y en forma específica:

- Pertinencia
- Eficiencia
- Eficacia
- Sostenibilidad o viabilidad
- Impacto
- Participación o implicación
- Incorporación de la perspectiva de género de manera transversal
- Potenciación de la organización
- Enfoque de derechos humanos
- Sostenibilidad medioambiental

1.2 Metodología empleada en la evaluación

1.2.1 Enfoque teórico y metodológico

Evaluación Rural Participativa (ERP)

Tal y como fue planteado en la propuesta técnica para realizar esta evaluación, se trabajó con metodologías de investigación participativas. La investigación participativa desafía las prácticas que separan al equipo investigador del investigado/a y promueve la creación de una alianza estratégica entre ambas partes. Tanto el investigador o investigadora como los y las participantes son actores y actrices en el proceso investigativo, influyen en el flujo, interpretan el contenido y comparten opciones para la acción. De la investigación participativa se desprende la Evaluación Rural Participativa (ERP), que es el título que se le ha dado a una familia cada vez más grande de enfoques y métodos que capacitan a la gente de un lugar rural/urbano para hacer sus propias apreciaciones, anali-

zar y planear, compartir información y monitorear y evaluar actividades y programas de desarrollo (Chambers, 1997).

El uso de la ERP nos permitió conocer y evaluar efectos especialmente de tipo cualitativo que se generaron en el proyecto. Su aplicación como parte de la evaluación de medio término genera debate, intercambios de opiniones, discusión y análisis de la información entre los/as mismos/as beneficiarios/as, esto fue parte del análisis y evaluación del proyecto.

Al ERP se le incorporó el enfoque feminista y de género, para poder diferenciar las miradas, las necesidades, la participación en el proyecto y el impacto de los resultados en hombres y mujeres en forma diferencial, y así comprobar si el proyecto ha contribuido a disminuir las desigualdades en la población.

Teoría del cambio

Esta teoría centra su atención en el cambio de paradigma sobre cómo se entiende la realidad, y las acciones que se realicen para transformarla surgen de una nueva forma de entenderla. Es principalmente una guía para la evaluación que permite exponer cómo y por qué este proyecto logró los resultados e impactos deseados, partiendo del conjunto de supuestos explícitos y/o implícitos que se definieron al inicio del proyecto y sobre qué acciones fueron necesarias para resolver los problemas planteados y cómo esos problemas respondieron a esas acciones. Es decir, intenta desarrollar una explicación sobre cómo se implementó el proyecto, bajo qué circunstancias y cuáles fueron los impactos obtenidos.

Con la Teoría de Cambio, se buscó comprender las diferentes transformaciones en sus capacidades y conocimientos de las mujeres para ejercer con autodeterminación sus derechos y desarrollar un plan de vida, así como las transformaciones de las percepciones, creencias y comportamientos de las persona que fueron informadas y sensibilizadas por el proyecto, por último buscó comprender las transformaciones en su capacidad de incidencia a nivel local, de organizaciones articuladas, para promover la aplicación de leyes existentes y comprender qué faltó para el desarrollo de una red de instituciones públicas y privadas en los municipios de San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán para la inserción social y el empoderamiento económico de mujeres sobrevivientes de violencia machista atendidas por el servicio de atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia de género.

Desde una dimensión política, no basta solo con tomar en cuenta lo que plantean las diferentes teorías sobre procesos evaluativos, los procesos deben tener un para qué, y este debe estar definido desde las personas involucradas en el proyecto, no solo las que lo formularon y ejecutaron. Esta evaluación, en este sentido, profundiza en la participación y la descentralización de las acciones que se ejecutaron de forma clara y como proceso, por su enfoque participativo y no solo consultivo.

El enfoque feminista

Desde el enfoque feminista se da un valor especial a la experiencia personal y organizativa de las personas participantes en los distintos procesos desarrollados, así como su trayectoria personal de deconstrucción de las subjetividades y prácticas patriarcales y de reconstrucción de sujetas/os políticas. A través del diálogo se genera la reflexión y a partir de ahí preguntarse qué ha significado y qué puede significar los procesos formativos, pedagógicos, de sensibilización e información y de incidencia para todas las personas involucradas en el Proyecto, bajo la premisa que la investigación feminista pasa por reconocer la diversidad existente entre las y los seres vivos, lo que implica mirar el mundo, la sociedad y los acontecimientos desde un posicionamiento crítico, que fortalezca una mayor justicia social en todos los sentidos, para la transformación social.

El enfoque feminista propone una transformación de la relación entre el equipo consultor y las personas involucradas en los procesos. De la clásica relación sujeto-objeto se pasa a la relación sujeto-sujeto en donde los y las participantes también son copartícipes de su propia evaluación, hay un control colectivo del proceso, lo cual implica que estos no solo aportan datos de la realidad, sino que colaboran en su interpretación, de manera que permita la formulación del informe final con sus conclusiones acerca de lo observado y su(s) impacto(s). El enfoque feminista sostiene que un proceso evaluativo debe ser altamente participativo.

Paralelamente, en forma transversal, se incorporó el enfoque de Derechos, la Sostenibilidad Ecológica, la Estrategia de Fortalecimiento de las Capacidades Locales, Participación y Organización.

1.2.2 Fases metodológicas del proceso: sus técnicas y herramientas

La evaluación externa se realizó mediante cinco fases: la primera, segunda y cuarta de gabinete, una tercera de trabajo de campo y una quinta para la socialización de los resultados.

Primera fase: de gabinete

Esta fase tuvo como objetivo elaborar el Plan de Trabajo, incluyendo las fases y los tiempos para cada una de ellas, el cual fue revisado y aprobado por la Unidad de Gestión integrado por personal directivo y técnico responsable del proyecto de CPDL y AMLUDI.

Segunda fase: de gabinete

Se analizaron todos los documentos proporcionados por la persona expatriada de SI para conocer en profundidad la intervención, siendo estos:

- Propuesta técnica del proyecto "Empoderamiento de líderes locales, mujeres y jóvenes como sujetos políticos indígenas en 5 municipios de Sololá"
- Matriz del marco lógico del proyecto
- Informe parcial y final del proyecto, incluyendo el seguimiento financiero
- Fuentes de verificación

Así mismo, se mantuvieron reuniones preparatorias con las personas responsables de la gestión del proyecto en terreno. Estas reuniones iniciaron en enero de 2022 con la presentación de la propuesta. Posteriormente, se hicieron reuniones puntuales para coordinar el trabajo de campo.

En estas reuniones se abordaron las siguientes cuestiones:

- Conocer de manera certera el objetivo de la evaluación y el contexto evaluativo en el que ésta se desenvuelve, incluidas las fuentes y condiciones de acceso a la información, así como detectar las personas informantes claves.
- Operacionalizar las preguntas principales y proponer técnicas adecuadas para la recolección de la información.
- Afinar los instrumentos metodológicos y las herramientas de recolección de datos, así como su factibilidad para la recolección y procesamiento de datos.
- Acordar agenda de entrevistas y grupos focales.

Como producto de estas reuniones y revisiones realizadas, se presentó la metodología y una matriz de evaluación².

Tercera fase: trabajo de campo

Una vez aprobados el plan y las matrices, se procedió a la fase de recolección de información. El equipo consultor con el equipo técnico local elaboró la planificación de los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas. En total se realizaron 9 grupos focales, 11 entrevistas semiestructuradas y 5 visitas a emprendimientos productivos, dando un total de 91 personas consultadas (69 mujeres y 22 hombres), entre mujeres y jóvenes beneficiarios del proyecto, personal de AMLUDI, de CPDL y de NESI, representantes de los COCODES, funcionarios municipales y representantes de instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil en los 5 municipios.

Se realizaron 11 grupos focales donde participaron 69 personas (54 mujeres y 15 varones), 11 entrevistas semiestructuradas con 12 personas (5 mujeres y 7 varones) y 4 visitas a emprendimientos productivos con 10 personas (todas mujeres, en un caso acompañó un hombre que ya había sido entrevistado).

² Anexos Nos. 2 y 4

Grupos focales: Duración 2.5 horas aproximadamente

Entrevistas semiestructuradas: Duración 1.5 hora aproximadamente

En anexo No. 3 se encuentra el cronograma completo de entrevistas y grupos focales.

En el caso de las entrevistas que no fueron presenciales, 5 se hicieron usando la plataforma zoom y una a través de llamada telefónica. Cabe resaltar que hubo personas que no pudieron asistir a los grupos focales, pero que se consideraron importantes sus aportaciones, por lo que fueron llamadas telefónicamente y su información fue sumada a la del grupo focal correspondiente.

En esta misma fase, el equipo consultor trabajó el vaciado de la información según las matrices presentadas. Esta acción conllevó la escucha de los audios de cada grupo focal y entrevistas realizadas.

Cuarta fase: de gabinete. Revisión y preparación del informe final

Durante esta fase se ha desarrollado el análisis de toda la información recabada, se trabajó cada una de las matrices y se ha redactado el presente informe. Está basado en el índice recomendado en los términos de referencia. Se presentó un primer borrador con todas las partes que componen la Unidad de Gestión, se recogieron y se tomaron en cuenta sus observaciones que dio como resultado el documento final.

El análisis contiene información cuantitativa y cualitativa utilizando fuentes primarias y secundarias. Las fuentes secundarias se han utilizado para comprender mejor las condiciones y situaciones que se vivieron en el marco de la ejecución e implementación del proyecto. Las primarias corresponden a la información recogida y sistematizada como resultado de los once grupos focales, las once entrevistas semiestructuradas realizadas y las 4 visitas a emprendimientos productivos.

Quinta fase: socialización.

Los resultados del trabajo de evaluación fueron presentados a modo de conclusiones (comprobaciones fácticas acerca de los criterios y factores evaluados y relaciones causa – efecto entre las actividades emprendidas y las conclusiones obtenidas) y recomendaciones (sugerencias para mejorar la relación causa-efecto y lógica del diseño de la intervención, sistemas de información que se recomienda implantar, etc.) a la Unidad de Gestión. El informe de evaluación contiene un resumen ejecutivo y una memoria gráfica que permiten la socialización de este. Se programaron reuniones para la socialización, con los agentes que la Unidad de Gestión que se consideraron oportunos.

1.3 Condicionantes y limitantes de la evaluación realizada

En el documento de la propuesta técnica presentada para este proceso, consideramos que podíamos encontrar condicionantes y limitantes a la hora de ejecutar la presente evaluación. En ese sentido, identificamos algunos riesgos que fueron sorteados sin haber ocurrido. Por lo tanto, consideramos que no hubo limitantes ni condicionantes de la evaluación.

1.4 Equipo consultor³

El equipo consultor fue conformado por un experto internacional en desarrollo rural, y dos expertas, con conocimiento profundo del enfoque de derechos, derechos de las mujeres, derechos políticos, de género aplicados en procesos evaluativos. Este equipo consultor está conformado por Mónica Knopoff, experta en evaluación rural participativa y sistematización de resultados; Gustavo Secilio, experto internacional en evaluación de proyectos; y Verónica Sajbin Velásquez, con experiencia profesional en procesos formativos, evaluación de proyectos y sistematización de experiencias en proyectos con enfoque de género y pertinencia cultural.

³ En el anexo No. 2 se encuentra, de una forma más detallada, la composición del equipo y la asignación de las responsabilidades en este proceso evaluativo.

2 Descripción de la intervención evaluada

2.1 Introducción y objetivos

El proyecto "Empoderamiento de líderes locales, mujeres y jóvenes como sujetos políticos indígenas en 5 municipios de Sololá" estaba dirigido a fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana y política de mujeres y jóvenes indígenas de los municipios de San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán y San Pedro La Laguna, Sololá, promoviendo la realización de los Acuerdos de Paz de Guatemala y del Convenio 169 de la OIT y el avance de Guatemala hacia formas de organización y participación política que reconozcan la multiculturalidad y los derechos de los Pueblos Indígenas.

Se plantearon los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al ejercicio pleno del derecho a la participación social y política y de los derechos de los pueblos indígenas en el departamento de Sololá, Guatemala.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Empoderar a mujeres y jóvenes indígenas organizados de 5 municipios de Sololá para el ejercicio de su derecho a la participación ciudadana y política y a la incidencia para el cumplimiento de los derechos específicos de los pueblos indígenas.

Y los siguientes **resultados** esperados:

- **Resultado 1:** 318 mujeres y 221 jóvenes indígenas de comunidades rurales, dotados de herramientas para una participación ciudadana y política crítica y proactiva.
- **Resultado 2:** Fortalecido el ejercicio del derecho a la participación de 40 grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas de áreas rurales articulados a la Misión Indígena de Observación Electoral y al Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad.
- **Resultado 3:** Mejorada la organización y capacidades técnicas de 6 grupos de mujeres indígenas para fortalecer 4 iniciativas productivas lideradas por mujeres.

El proyecto inició el 30 de diciembre de 2018 y se estableció como fecha prevista de finalización el 29 de diciembre de 2021. Posteriormente, se prorrogó hasta el 30 de diciembre de 2022.

2.2 Contexto de la intervención

En la propuesta técnica, se especifica que el Índice Nacional de Desarrollo Humano para Guatemala en el informe del PNUD 2015/2016 era de 0.492⁴, clasificando al país en la categoría de desarrollo humano medio. El índice de desigualdad según el mismo informe era de 0.531 en 2015, siendo el país más desigual de América Latina. El 46.5% de la niñez de 0 a 5 años sufría desnutrición crónica, con consecuencias importantes sobre su desarrollo físico y cognitivo. El índice de desigualdad de género se situaba en 0.523, lo que equivale a una exclusión muy significativa hacia las mujeres en cuanto a su acceso a servicios y satisfactores sociales de todo tipo y, en definitiva, en el ejercicio de sus derechos y ciudadanía plena.

Sololá es uno de los tres departamentos más pobres del país, con un 74.60% de pobreza y un 29.30% de pobreza extrema. La desnutrición crónica en la niñez alcanza el 60% en promedio departamental. Es un departamento de población mayoritariamente indígena (maya-Kaqchikel, maya-Tz'utujil y, en menor medida, maya-K'iche'): un 96.5% de la población de Sololá se autoidentifica como indígena, habitualmente la más excluida, despojada y empobrecida. Encontramos así la correlación de factores que intervienen en la interseccionalidad de las exclusiones en el área de intervención: género, etnia y clase social. La mayor parte de la población es joven, menor de 25 años, lo que convierte a la juventud en un actor necesariamente protagonista del desarrollo.

La falta de empleo es uno de los problemas que más afecta a la población del departamento de Sololá y de Guatemala en general. La población de Sololá subsiste mayoritariamente de la agricultura minifundista y los jornales en fincas que no son propiedad de las personas trabajadoras. Una de las principales fuentes de la economía es el lago de Atitlán pues, aparte de ser un centro turístico de gran importancia, sirve como medio de comunicación social y comercial entre los pueblos de la ribera, y surte a los habitantes de pescado, cangrejos, especies vegetales y tul para la elaboración de artículos artesanales.

Se estima que el 70.2% por ciento de las personas trabajan en el sector informal. La economía informal alcanza el 80.3% en las áreas rurales y el 81.2% en la población indígena. En los municipios de intervención, muchas mujeres se emplean en la economía sumergida: tejido y venta de güipiles y fajas que forman parte de la vestimenta regional de las mujeres, venta de hortalizas, venta de comida de elaboración casera, lavado de ropa a mano, servicio doméstico, etc.

La falta de ingresos propios de las mujeres, o el bajo nivel de estos, es una condicionante básica para la dependencia de los hombres de su familia, que en muchos casos lleva a soportar situaciones de violencia contra ellas al considerarlas personas dependientes y bajo su dominio.

4 [INDH_Completo_digital-1.pdf \(desarrollohumano.org.gt\)](#)

El patrimonio familiar comúnmente está compuesto por vivienda y terreno agrícola y es legado por vía patrilineal. Los hijos hombres llevan a su esposa a vivir al hogar familiar, siendo frecuente que se les asigne un espacio del terreno familiar para la construcción de su propia vivienda y terreno para la siembra. Muchas mujeres no reciben herencia, dependiendo únicamente del patrimonio de sus esposos, quienes toman las decisiones sobre el uso de la vivienda y los terrenos, el tipo obras o mejoras que se realizarán, el tipo de sembrados que se trabajarán y su finalidad, etc.

Es generalizado que las mujeres administren solo el dinero necesario para la comida y necesidades básicas de la familia. Por lo tanto, es frecuente que las mujeres sufran violencia patrimonial desde el punto de vista de la negación de la herencia y de la negación del manejo del dinero familiar. Esto es fundamental para el análisis de la perpetuación de la violencia intrafamiliar en la que la dependencia económica es un punto central.

2.3 Actores y actoras implicados

Se proyectó trabajar en 6 comunidades rurales y la cabecera municipal de San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán; y en 3 comunidades rurales y la cabecera municipal de San Pedro La Laguna. Además, se propuso trabajar en la cabecera departamental de Sololá, con grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas y espacios de coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo vinculados con la participación de las mujeres.

La población sujeto de la intervención está conformada por:

- 1 Comisiones comunitarias de la mujer
- 2 Comisiones comunitarias de la juventud
- 3 Directiva de consejos comunitarios de desarrollo (mayoritariamente hombres)
- 4 Directiva y bases de la red de mujeres (Lideresas organizadas en redes de sociedad civil)
- 5 Delegados comunitarios en el Observatorio
- 6 Mujeres de proyectos de emprendimiento económico para mujeres
- 7 Comisiones de la juventud, género, participación ciudadana y auditoría social del COMUDE

2.4 Lógica de intervención

La identificación del presente proyecto se realizó a través de un diagnóstico participativo llevado a cabo por personal de CPDL y AMLUDI, en los municipios de intervención. La técnica utilizada fue el grupo focal, desarrollándola con grupos de mujeres jóvenes y adultas, hombres jóvenes y adultos y servidores públicos/as. En los

grupos focales se analizaron los problemas sentidos por la población respecto a falta de apertura en los espacios de participación ciudadana y política de las personas y comunidades indígenas y rurales, especialmente en el marco de la campaña electoral 2019. Además, se realizó un análisis específico de la situación en las líneas transversales de género, derechos humanos, participación y medioambiente.

Como fruto de estos talleres, se identifica que el problema principal es: La exclusión de mujeres y jóvenes indígenas de los procesos de participación ciudadana y política, menoscabando la realización de los derechos de los pueblos indígenas y el avance de Guatemala hacia un Estado plural.

En la base de este problema se encuentran los siguientes:

- Debilidad en la formación sociopolítica de mujeres y jóvenes indígenas
- Violación de los derechos a la participación ciudadana y política de los pueblos indígenas por parte del Estado de Guatemala, que no cumple el Convenio 169 de la OIT, los Acuerdos de Paz y las recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de derechos de los pueblos indígenas.
- Relaciones de inequidad entre hombres y mujeres, que sitúan a las mujeres en relación de dependencia física y económica respecto a los hombres.
- El adulto centrismo que excluye a la población joven, a pesar de ser la mayoría de la población.
- La criminalización, al hacer responsable a la juventud de los altos índices de violencia y crimen causados por las pandillas.

Desde el enfoque de derechos humanos, se visibilizan como debilidades que el Estado como garante de los derechos de la población, no cumple con la obligación de incorporar a los pueblos indígenas en la toma de decisiones, en la institucionalidad y en las políticas públicas, relegándolos a la exclusión, al despojo y desacreditando sus formas ancestrales de organización y aplicación de justicia y fortaleciendo una estructura estatal que favorece a las élites en detrimento de la población. La población como titular de derechos, especialmente las mujeres y jóvenes indígenas, precisa fortalecer su organización, superando roles tradicionales de género que limitan el desarrollo integral, capacitarse para ocupar cargos de participación ciudadana y representación, y realizar incidencia política.

El presente proyecto busca el empoderamiento de las mujeres y jóvenes indígenas como sujetos políticos. Incidiendo en:

- La mejora de las capacidades de las mujeres y jóvenes indígenas para una participación social y política crítica.
- El fortalecimiento de mujeres y jóvenes indígenas para la realización de auditoría social de los procesos electorales desde la perspectiva de la inclusión de los pueblos indígenas y el cumplimiento de leyes y políticas en favor de los derechos de estos pueblos.

- El fortalecimiento de la organización comunitaria de mujeres, jóvenes y líderes locales para una efectiva participación en el nivel municipal y departamental.
- El empoderamiento económico de las mujeres como condición para facilitar su participación efectiva en el ámbito público.

El presente proyecto tiene como objetivo específico “*empoderar a mujeres y jóvenes indígenas organizados de 5 municipios de Sololá para el ejercicio de su derecho a la participación ciudadana y política y a la incidencia para el cumplimiento de los derechos específicos de los pueblos indígenas*”.

La **estrategia** a seguir para alcanzar este objetivo consistió en:

- 1 Dotar de **herramientas para una participación ciudadana y política crítica y proactiva** a 318 mujeres y 221 jóvenes indígenas de comunidades rurales: formación sociopolítica especializada en colaboración con la asociación APISCA, realización de agendas participativas de desarrollo con enfoque de género e inclusivo y su presentación a autoridades electas en las elecciones 2019, monitoreo del cumplimiento de planes operativos de la Secretaría Presidencial de la Mujer en Sololá, incidencia para la aprobación de medidas para la realización de los derechos de las mujeres en el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– de Sololá.
- 2 Fortalecer el ejercicio del **derecho a la participación de 40 grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas de áreas rurales** articulados a la Misión Indígena de Observación Electoral y al Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad: incorporación de mujeres y jóvenes indígenas de los 5 municipios de intervención a dicha misión, ejerciendo labores de monitoreo y auditoría con repercusión local y nacional, desarrollo de diálogos para la implementación del ODS 15 desde la perspectiva de la cosmovisión de los pueblos indígenas, articulación de observatorios de derechos humanos con apertura para la participación de grupos de mujeres y jóvenes indígenas.
- 3 Mejorar la **organización y capacidades técnicas** de 6 grupos de mujeres indígenas, entre ellas sobrevivientes de violencia de género, para **fortalecer 4 iniciativas productivas** lideradas por mujeres: fortalecer iniciativas productivas incipientes lideradas por mujeres sobrevivientes de violencia de género que están inmersas en procesos de participación ciudadana acompañadas por AMLUDI e iniciativas productivas de mujeres integrantes de las redes de mujeres acompañadas por CPDL. Se trabajó por el **empoderamiento económico de las mujeres** como elemento estratégico para su **autonomía física y social** y su pleno desarrollo humano, teniendo en cuenta que la dependencia económica es uno de los principales obstáculos para la participación de las mujeres en el espacio público. El empoderamiento económico de las mujeres es clave para que su liderazgo y participación puedan ser mucho más libres y eficaces, rompiendo estereotipos de género que constituyen violencia cultural contra las mujeres.

2.5 Actividades que se realizaron para dar cumplimiento a cada uno de los resultados planteados

RE1: 318 mujeres y 221 jóvenes indígenas de comunidades rurales, dotados de herramientas para una participación ciudadana y política crítica y proactiva.

Para dar cumplimiento a este resultado se hicieron las siguientes actividades:

- Se comenzó por realizar visitas a comunidades y autoridades locales para presentar el proyecto. Se firmó un convenio con el MAGA, para brindar apoyo técnico al proyecto, y con la SEPREM para el apoyo y coordinación en la ejecución del proyecto.
- Se firmaron cartas de compromiso básicas con los candidatos en contienda electoral en los 5 municipios de intervención y se realizaron reuniones de acercamiento con corporaciones municipales electas. Se firmó un convenio de coordinación para el fortalecimiento de la participación de la mujer a nivel departamental, a través de la comisión de la mujer del Consejo Departamental de Desarrollo.
- Se ha dado acompañamiento de las redes de mujeres; y se han establecido acuerdos con las nuevas autoridades electas para el periodo 2020 – 2024 en los municipios de intervención. Se hicieron reuniones periódicas con redes de mujeres de San Lucas Tolimán, San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó.
- Se realizó un proceso de formación a jóvenes y mujeres indígenas de 4 municipios de Sololá, que participaron en la Observación del proceso electoral 2019, en temas de: 1) Marco jurídico de la participación ciudadana a nivel local, 2) El territorio y el gobierno local, 4) Ciclo de planificación municipal y el proceso de priorización de necesidades y proyectos comunitarios y municipales, 4) Políticas públicas 5) Incidencia Política.
- Se coordinaron y realizaron pronunciamientos ante el Ministerio Público, Alcaldía Municipal, Alcaldía Indígena, Procuraduría de los Derechos Humanos, Gobierno Central, Organismo Judicial, Dirección Departamental de Educación, Policía Nacional Civil, pastores evangélicos, y población en general para la exigencia de los derechos humanos de las mujeres con énfasis en los casos de Femicidio sucedidos en el departamento.
- Se realizaron acciones para exigir la aprobación y ejecución del 20% de inversión, como lo establece la Política Pública Departamental de equidad de género con pertinencia cultural. En esta exigencia se incluye el aporte constitucional de los fondos que recibe los Consejos de Desarrollo y que se debe invertir en proyectos de desarrollo para mujeres del Departamento de Sololá.
- Se ha acompañado el proceso de convocatoria, definición, elaboración y validación del Plan Operativo Anual de la Comisión Departamental de la Mujer ante el CODEDE, como parte del convenio de coordinación firmado con la SEPREM, que incluyó un Diagnóstico Situacional de los Derechos de las Mujeres y la Juventud de Sololá, el cual permitió que se identificarán y definieron las 3 propuestas que fueron presentadas públicamente para ser incorporadas al POA.

- Se realizaron talleres durante los cuales se confeccionaron 4 agendas municipales de desarrollo con enfoque de género. Las mismas fueron validadas y presentadas a los COMUDES y autoridades municipales.
- Se realizaron talleres con la participación de las organizaciones de mujeres en los 19 municipios, quienes aportaron en el diagnóstico y la identificación de la situación de los Derechos Humanos de las mujeres y la juventud en el departamento. Se presentaron las propuestas y demandas identificadas a las representantes ante el CODEDE exponiendo la importancia de su participación en el espacio de incidencia y la toma de decisión.
- Se realizaron 2 intercambios de experiencias con grupos de mujeres a nivel departamental organizados por las redes de mujeres beneficiarias del proyecto.
- Se apoyó la celebración de días nacionales e internacionales relacionados con los derechos de las mujeres: 8 de marzo, 25 de noviembre.

RE2: Fortalecido el ejercicio del derecho a la participación de 40 grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas de áreas rurales articulados a la Misión Indígena de Observación Electoral y al Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad.

Para su cumplimiento se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una capacitación a mujeres y jóvenes indígenas de los 5 municipios de intervención como observadoras electorales en coordinación con el organismo indígena NALEB', para la observación electoral, y participación de los observadores y observadoras en la primera y segunda vuelta electoral, formando parte de la V Misión Indígena de Observación Electoral –MIOE- 2019. Posteriormente, se realizó la observación electoral coordinado con las delegaciones del Tribunal Supremo Electoral en los 5 municipios de intervención, integrada por 5 grupos de mujeres y 5 de jóvenes indígenas, desde la perspectiva de la inclusión de los pueblos indígenas; y finalmente se confeccionaron y presentaron los informes correspondientes.
- Se realizaron 7 foros de diálogo entre partidos políticos de la campaña electoral 2019 y grupos organizados de mujeres, jóvenes y líderes comunitarios para la presentación de planes de gobierno y demandas de la sociedad civil: 5 foros a nivel municipal con candidatos a alcaldías municipales y 2 foros a nivel departamental con candidatos a diputados distritales. Para cada uno de ellos, se prepararon documentos de compromiso a firmar por las y los candidatos, recogiendo demandas de la población.
- Se realizaron talleres de socialización/construcción de políticas de juventud por municipio. Se avanzó en la definición de las políticas de la juventud y los instrumentos para la fiscalización de las políticas de la mujer en los municipios de San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó.

- Se fortaleció la coordinación con el observatorio ciudadano de Sololá, y los 3 observatorios ciudadanos de Chimaltenango. Se ha elaborado una guía para la observancia “Ver, analizar y exigir”, con el objetivo de fortalecer la auditoría social de Observatorios Ciudadanos para verificar el cumplimiento de políticas públicas relativas a la salud, el ambiente y una vida libre de violencias para las mujeres para el Buen Vivir.
- Se realizó una capacitación sobre el ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres” con la participación de 171 personas (entre jóvenes, mujeres y líderes comunitarios) de 4 municipios de Sololá: San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Pedro La Laguna y San Juan La Laguna, producto del cual se han elaborado una serie de propuestas para dar seguimiento a las 9 metas propuestas.
- Se realizó un proceso participativo de análisis del cumplimiento del Convenio 169 de la OIT en los municipios de intervención, incorporando a mujeres, jóvenes y autoridades comunitarias.
- Se hicieron reuniones y talleres para la fiscalización social de las políticas municipales de la mujer de 3 municipios (San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y Santiago Atitlán).

RE3: Mejorada la organización y capacidades técnicas de 6 grupos de mujeres indígenas para fortalecer 4 iniciativas productivas lideradas por mujeres.

En cuanto al resultado 3 se hizo lo siguiente:

- La coordinación con la delegación del MAGA a nivel departamental permitió iniciar el proceso de organización del Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuaria Municipal “COAPEM”, que se acordó trabajar en 4 municipios (no en 3 como se planificó, se agregó el municipio de Santiago Atitlán).
- Se realizaron talleres por municipio con los COAPEM y las redes de mujeres para definir proyectos a impulsar en cada municipio.
- Se han implementado proyectos de seguridad alimentaria con componentes de aves de traspatio, la dotación de insumos para el inicio de actividades de producción de bordados para la venta y la implementación de viveros comunitarios y parcelas de producción de maíz y capacitaciones postcosecha.
- En coordinación con la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) del MAGA; la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN) y las redes de mujeres de los municipios de San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó, se conformaron las comisiones de “Mujer y Seguridad Alimentaria” dentro de los COAPEM.
- Se entregaron aves de corral, plantas de Aguacate Hass y abono orgánico, silos para conservación de granos básicos, insumos para la elaboración de bordados, insumos para la elaboración de güipiles y servilletas típicas a través del tejido de cintura. En todos los casos, previamente se realizaron las capacitaciones pertinentes.

- Se pusieron en marcha 3 viveros enfocados a generar ingresos económicos para el fortalecimiento de la económica campesina y resiliencia ambiental (con bancos de semillas locales).
- Se apoyó a 3 grupos de mujeres sobrevivientes de violencia de género con reuniones, talleres, kits de seguridad, y en la negociación y venta de los residuos sólidos recolectados.
- Se implementaron parcelas de aprendizajes con prácticas de conservación de suelos, y se realizó el seguimiento de estas. Se dictaron talleres de capacitación sobre el manejo postcosecha de granos básicos, previo a la entrega de silos.
- Se realizó un encuentro de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre empoderamiento económico de las mujeres sololtecas.

Actividades no previstas

- Ante la pandemia, se decidió brindar una ayuda crítica a las familias más necesitadas. Se han entregado víveres a personas de la tercera edad y familias indígenas vulnerables de las comunidades de intervención. Los criterios de selección giraron en torno a la situación socioeconómica de núcleos familiares. Se imprimieron 2000 volantes con el propósito de sensibilización acerca de las "Recomendaciones [Nacionales] ante el COVID-19". Se contempló el uso de los 4 idiomas con mayor número de hablantes en el departamento: Kaqchiquel, Tzutujil, Kiche y Castellano.
- Se entregó material de desinfección y protección personal a municipios, brigadas de socorro y COCODE. Se realizaron talleres de apoyo a la generación de condiciones de diálogo, información y coordinación del centro de salud de Santiago Atitlán y las comunidades, ante el surgimiento de problemas de expulsión del personal de salud del municipio acusados por la población de llevar a la enfermedad del COVID-19 a la población del municipio.
- Debido a la donación de infraestructura para la producción de pilones de hortalizas por la comisión técnica de cooperación de Taiwán, en coordinación con el viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional "VISAN" del MAGA, al vivero de San Andres Semetabaj, para la producción de pilones de hortalizas; se capacitó a un grupo de mujeres para su funcionamiento y producción.

3. Análisis de la información recopilada y resultados de la Evaluación

3.1 Diseño del proyecto

El proyecto se desarrolló desde el 30 de diciembre del 2018 hasta el 30 de diciembre de 2021. Originalmente debía terminar el 29 de diciembre del 2020, pero debido a las dificultades originadas por la pandemia del COVID 19 se otorgó una prórroga hasta finalizar el 2021. Esta pandemia obligó, además, a realizar modificaciones durante su implementación. Algunas actividades que se habían previsto de manera presencial se dispuso a realizarlas de forma virtual, y se reforzó el componente económico (resultado 3). También se dispuso la entrega de víveres y elementos de higiene y protección personal a los municipios y familias más necesitadas. El aislamiento y la imposibilidad de traslado, determinó una disminución de las fuentes de trabajo y los ingresos de las mujeres y las familias involucradas, poniendo en riesgo su alimentación y por lo tanto la salud y la vida misma.

El objetivo general del mismo fue: Contribuir al ejercicio pleno del derecho a la participación social y política y de los derechos de los pueblos indígenas en el departamento de Sololá, Guatemala.

El objetivo específico fue: Empoderar a mujeres y jóvenes indígenas organizados de 5 municipios de Sololá para el ejercicio de su derecho a la participación ciudadana y política y a la incidencia para el cumplimiento de los derechos específicos de los pueblos indígenas.

Estos municipios son: San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y San Pedro la Laguna. Además, se plantea trabajar en la cabecera departamental de Sololá, con grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas y espacios de coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo vinculados con la participación de las mujeres.

Para el cumplimiento de los objetivos, se plantearon 3 resultados:

- Resultado 1: 318 mujeres y 221 jóvenes indígenas de comunidades rurales, dotados de herramientas para una participación ciudadana y política crítica y proactiva.
- Resultado 2: Fortalecido el ejercicio del derecho a la participación de 40 grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas de áreas rurales articulados a la Misión Indígena de Observación Electoral y al Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad.
- Resultado 3: Mejorada la organización y capacidades técnicas de 6 grupos de mujeres indígenas para fortalecer 4 iniciativas productivas lideradas por mujeres.

3.1.1 Resultado 1

318 mujeres y 221 jóvenes indígenas de comunidades rurales, dotados de herramientas para una participación ciudadana y política crítica y proactiva.

La estrategia para el cumplimiento de este resultado consistía en la formación sociopolítica especializada en colaboración con la asociación APISCA (6 procesos de formación sociopolítica dirigidos a: líderes y lideresas comunitarios, comisiones comunitarias de mujeres y comisiones comunitarias de jóvenes), realización de agendas participativas de desarrollo con enfoque de género e inclusivo y su presentación a candidatos a las alcaldías en las elecciones 2019, monitoreo del cumplimiento de planes operativos de la SEPREM en Sololá e incidencia para la aprobación de medidas para la realización de los derechos de las mujeres en el CODEDE de Sololá.

Se preveía la construcción de 3 planes de acción de 3 redes municipales de mujeres en San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y San Lucas Tolimán para la incidencia política en el cumplimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. También la presentación de 4 agendas de desarrollo a autoridades municipales de 4 municipios (San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó) y a representantes municipales de todos los partidos políticos en contienda en el proceso electoral 2019; 5 foros municipales de presentación de equipo y planes de partidos políticos en contienda en el proceso electoral 2019; el fortalecimiento del accionar y representación de las mujeres en la secretaría de la mujer del CODEDE de Sololá; el fortalecimiento de la organización y accionar de redes de mujeres municipales y su accionar a nivel departamental; el acompañamiento en la negociación e incidencia de las organizaciones de mujeres en su accionar a nivel municipal, departamental y coordinación a nivel nacional.

Todas las actividades planificadas son adecuadas y suficientes para alcanzar el resultado esperado. Sin embargo, el adelanto oficial de las fechas para las elecciones, de autoridades nacionales y departamentales, determinó que fuera necesario modificar el cronograma y realizar los foros municipales antes de lo previsto. Se destaca la capacidad de adaptación de las organizaciones ante los cambios de escenario, de por sí gravísimos, por el COVID19 sin modificar el espíritu del proyecto.

3.1.2 Resultado 2

Fortalecido el ejercicio del derecho a la participación de 40 grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas de áreas rurales articulados a la Misión Indígena de Observación Electoral y al Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad.

Se planificó la incorporación de mujeres y jóvenes indígenas de los 5 municipios de intervención a dicha misión, ejerciendo labores de monitoreo y auditoría con repercusión local y nacional, desarrollo de diálogos para la implementación del ODS 15 desde la cosmovisión de los pueblos indígenas, articulación de observatorios de derechos humanos con apertura para la participación de grupos de mujeres y jóvenes indígenas.

Las actividades planificadas consistían en la formulación participativa de las políticas municipales de juventud de 3 municipios (Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán y San Andrés Semetabaj); la fiscalización social de las políticas municipales de la mujer de 3 municipios (San Andrés Semetabaj y San Lucas Tolimán ya tenían una política municipal fruto de proyectos anteriores, se incorporarían Santiago Atitlán y San Antonio Palopó a este proceso); elaboración y presentación de 2 informes del Observatorio de violencia contra las mujeres y participación ciudadana con equidad; articulación de un consorcio de observatorios ciudadanos sobre derechos humanos priorizados y fortalecimiento del mismo; realización de la observación electoral por parte del observatorio ciudadano; presentación de informes del desarrollo del proceso electoral desde la perspectiva de la inclusión de los pueblos indígenas por parte del observatorio ciudadano de violencia contra la mujer y la participación ciudadana con equidad; 4 espacios de diálogo interculturales con jóvenes y mujeres indígenas sobre el ODS 15 "Vida de ecosistemas terrestres", vinculados con los derechos de los pueblos indígenas (en Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán, San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó); acciones de auditoría social del cumplimiento en 5 municipios del Convenio 169 de la OIT y recomendaciones internacionales al Estado de Guatemala en materia de derechos de los pueblos indígenas.

De la misma manera que el resultado anterior, todas las actividades son pertinentes y suficientes para el logro del resultado. También aquí la modificación de la agenda electoral respecto a lo acordado implicó modificar el cronograma, lo cual se realizó de manera sin que ello afectara el resultado esperado.

3.1.3 Resultado 3

Mejorada la organización y capacidades técnicas de 6 grupos de mujeres indígenas para fortalecer 4 iniciativas productivas lideradas por mujeres.

La estrategia planteada era fortalecer iniciativas productivas incipientes lideradas por mujeres sobrevivientes de violencia de género que están inmersas en procesos de participación ciudadana acompañadas por AMLUDI e iniciativas productivas de mujeres integrantes de las redes de mujeres acompañadas por CPDL. Se consideró fundamental trabajar por el empoderamiento económico de las mujeres como elemento estratégico para su autonomía física y social y su pleno desarrollo humano, teniendo en cuenta que la dependencia económica es uno de los principales obstáculos para la participación de las mujeres en el espacio público. El empoderamiento económico de

las mujeres se consideró clave para que su liderazgo y participación pudieran ser mucho más libres y eficaces, rompiendo estereotipos de género que constituyen violencia cultural contra las mujeres.

Coordinación con la delegación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Departamento de Sololá, para organización y funcionamiento del Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuaria Municipal – COAPEM– en tres de los municipios de intervención (San Andrés Semetabaj, San Lucas Tolimán y San Antonio Palopó); la identificación de propuestas productivas desde las organizaciones municipales (COAPEM y Redes de Mujeres); fortalecer 1 iniciativa productiva de 3 grupos de mujeres en materia de reciclaje de residuos sólidos; implementación y seguimiento de parcelas de aprendizajes con prácticas de conservación de suelos (acequias, barreras, terrazas individuales) utilizando el nivel tipo A; implementación de manejo postcosecha de granos básicos utilizando la metodología Caca, por medio del aprender haciendo y hacer pensando; implementación y manejo de 3 viveros de especies forestales nativas de la región (1 por municipio en San Andrés Semetabaj, San Lucas Tolimán y San Antonio Palopó) ; un encuentro de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre empoderamiento económico de las mujeres sololotecas; y la difusión de información para la incidencia sobre logros y resultados del proyecto en página web⁵ de organizaciones del consorcio y redes sociales.

[Todas las actividades planificadas son coherentes, necesarias y suficientes para el logro del resultado 3.](#)

3.1.4 Relación entre los resultados esperados y los objetivos

Para cumplir el objetivo específico, es decir empoderar a mujeres y jóvenes indígenas organizados de 5 municipios de Sololá para el ejercicio de su derecho a la participación ciudadana y política y a la incidencia para el cumplimiento de los derechos específicos de los pueblos indígenas, se decidió fortalecer el derecho a la participación de los grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas de áreas rurales, dotarlos de herramientas para una participación ciudadana crítica y proactiva, y mejorar la economía con actividades productivas. Consideramos que el logro de estos resultados consigue el cumplimiento efectivo del objetivo específico.

De la misma manera, el cumplimiento del objetivo específico contribuiría al ejercicio pleno del derecho a la participación social y política y de los derechos de los pueblos indígenas en el departamento de Sololá, que es el objetivo general.

[Por lo expresado, el diseño institucional del proyecto cumple con lo requerido para poder cumplir los 3 resultados previstos.](#)

⁵ [Consortio Amludi-Cpdl](#)

3.2 Análisis del proceso de ejecución del proyecto

El proyecto fue formulado antes de la declaración del Estado de excepción por la pandemia, por lo que tuvo que ser reformulado al año de su puesta en marcha, considerando la posibilidad de transformar los talleres presenciales en talleres virtuales. Las medidas tomadas por el Gobierno iniciaron con el cierre total del país, la limitación de la locomoción de la población entre comunidades, municipios y departamentos, amparada por Estados de Emergencia y Calamidad, decretados por el Ejecutivo. A finales de julio de 2020 se empezó a liberar la movilización entre comunidades, municipios y departamentos, pero sin autorización de circulación del transporte público. Las actividades del proyecto se han desarrollado adaptadas a las medidas de prevención y contención de la pandemia. Las actividades del resultado 3 han resultado especialmente necesarias en este contexto de vulnerabilidad alimentaria y condiciones de pobreza y extrema pobreza por el que se han visto azotada la población de las áreas de intervención, mayoritariamente indígenas y rurales.

Además, en el año 2019, se tenía previsto el proceso electoral, actividad que se desarrolla cada 4 años y da paso al cambio de autoridades gubernamentales en todos los niveles de la administración pública (Gobiernos municipales, Congreso de la República, presidencia y vicepresidencia de la república), lo que implica un cambio de funcionarios designados y contratados (Gobernadores Departamentales y técnicos en gobiernos municipales). Tradicionalmente, las elecciones se han desarrollado en el último trimestre del año, pero en esta ocasión se adelantó para el segundo y tercer trimestre, por lo que se modificó el orden de las actividades planificadas en relación con el proceso electoral. Esto ocasionó que no se pudiera contar con las agendas ciudadanas para presentar a la población postulante a cargos de elección en los gobiernos locales, por lo que se realizó la presentación de dichas agendas con las autoridades electas luego de su toma de posesión.

Debido a los retrasos ocasionados por la pandemia COVID-19, fue necesario solicitar una prórroga y hacer algunas modificaciones al proyecto; para adaptarlo al nuevo escenario de convivencia de la pandemia.

3.2.1 Pertinencia

El proyecto plantea la realización de tres resultados, vinculando el derecho a la participación ciudadana y política, la equidad de género y juventud y la generación de ingresos para apuntalar la seguridad alimentaria.

Los municipios involucrados poseen altos niveles de pobreza, agravados por la situación de pandemia que comenzó en el segundo año de ejecución del proyecto. La mayoría de la población es maya, con bajo nivel de escolaridad y poca formación política, históricamente relegada y discriminada por los Gobiernos.

Habitualmente las elecciones se realizan el último cuatrimestre del año; al adelantarse las mismas a junio del 2019 (primera vuelta) se reforzaron las actividades vinculadas con el proceso de observación ciudadana del proceso

electoral, y se decidió dejar el tema de las demandas comunitarias de la población de los municipios de intervención (resultado 2) para presentarlos en los primeros meses de gobierno de las corporaciones municipales electas.

Se realizó un acuerdo con la organización indígena NALEB', que desde hace 20 años pone en marcha la Misión Indígena de Observación Electoral, por el cual se capacitaron 115 personas (95 mujeres y 20 hombres) como observadoras y observadores electorales para formar parte de la MIOE 2019. Por requerimientos burocráticos, sólo 84 de ellas pudieron actuar como tales⁶.

Se realizaron foros municipales y departamentales, donde se conocieron las propuestas de planes de gobierno de la mayoría de los candidatos en contienda, siendo pocos aquéllos que contaban con propuestas. Los foros fueron coordinados por las organizaciones de mujeres y jóvenes apoyadas por el proyecto, en forma articulada con otras organizaciones de las comunidades. Esto permitió que la población se apropiara del proceso electoral, y se sintiera mejor preparada para decidir su voto.

Todas estas actividades se consideran pertinentes, y fueron muy valoradas por la población entrevistada. De la misma manera, todas las actividades realizadas para el cumplimiento de los resultados 2 y 3 fueron pertinentes para arribar al mismo, destacándose especialmente el Diplomado en formación socio política dictado por APISCA y certificado por la Universidad Rafael Landívar.

Ante la aparición de la pandemia, en marzo del 2020 se cerraron los accesos a las comunidades, que en muchos casos quedaron aisladas. Numerosas personas quedaron sin trabajo, y la situación alimentaria se tornó crítica. En este contexto, los proyectos de huerta agroecológica y crianza de aves de doble propósito fueron importantes y pertinentes, así como otros proyectos que contribuyen a la generación de ingresos de las mujeres, como los viveros, la producción de aguacate, hongos ostras, el apoyo para la producción de hilados y tejidos y el reciclado de residuos. Sin embargo, los viveros forestales resultaron, en algunos casos, una actividad apropiada por los hombres, y las mujeres quedaron en un segundo plano. El reciclado de residuos no produjo el resultado esperado, al no haberse podido comercializar en la forma esperada (ante incumplimientos de la empresa compradora, luego agravado por el cierre ante la pandemia). A pesar de lo expresado, debiera considerarse la actividad del reciclado como promisoría en el futuro, en contextos distintos.

La decisión de entregar víveres y elementos de higiene a la población más vulnerable frente a la emergencia, también se considera muy adecuada y pertinente, al haberse realizado dentro de un marco de organización e integración comunitaria.

6 Requisitos formales que se exigieron en el proceso de observación desde el Tribunal Supremo Electoral: i) Que estuvieran acreditadas (para ello era imprescindible tener Documento Personal de Identificación). ii) Que no estuvieran afiliados/as a algún partido político.

3.2.2 Eficiencia

El proyecto contaba en terreno con recursos humanos de un consorcio integrado por dos organizaciones locales, CPDL y AMLUDI. Cada una de ellas trabaja en diferentes municipios. CPDL se concentra en San Andrés Semetabaj, San Pedro La Laguna y San Antonio Palopó; y AMLUDI en San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán.

Si bien poseen estructuras diferentes, cada organización posee una persona responsable de cada una de las áreas implicadas en el proyecto (por ejemplo, administración, género, actividades productivas, juventud). Existe una buena relación entre las organizaciones, se realizan acuerdos y reuniones de seguimiento y monitoreo de las acciones. Los equipos técnicos mantienen comunicación bilateral, según sus campos de acción.

Considerando la cantidad de actividades y articulaciones que se realizan, en relación con la cantidad de personas afectadas, podemos concluir que el proyecto es muy eficiente. Sin embargo, podría mejorarse la eficiencia del personal si hubiera instancias de encuentro periódicas entre las organizaciones.

Respecto al uso de los fondos, la mayor parte se utiliza en los procesos formativos, para el pago de capacitadores, alimentación, transporte y materiales. Este es el punto más fuerte del proyecto, con procesos formativos de varios meses, cientos de personas involucradas en los 5 municipios, por lo tanto, consideramos que la eficiencia es alta.

En cuanto a los aportes en capital semilla, son muy bajos. Sin embargo, el sostenimiento de la mayoría de las actividades determina que su uso es eficiente.

Debido a la pandemia y a los cambios en la fecha de las elecciones respecto a lo esperado, fue necesario modificar el cronograma de actividades; y solicitar dos modificaciones sustanciales y una prórroga a la Agencia Vasca de Cooperación Internacional, que fueron concedidas. De esa manera, se lograron cumplir con los resultados y objetivos del proyecto.

En las siguientes tablas se aprecia un resumen económico del proyecto según fuentes de financiamiento y grandes rubros de gasto⁷

⁷ Los valores totales pueden variar en relación con los montos efectivamente erogados.

Tabla 1. Costos totales imputados a fondos de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo

Concepto de Gasto	2018/9	2019/20	2020/21 ⁸	%
Compra y Transporte de equipos y materiales en miles de quetzales	30,075.00	12,500.00	37,323.00	2,0
Personal expatriado, Euros	5,000.00	40,949.00	25,236.00	14,8
Personal local en miles de quetzales	80,640.00	430,536.00	478,246.00	24,3
Adiestramiento y formación en miles de quetzales	567,938.00	712,310.00	1,373,270.00	65,1
Funcionamiento en miles de quetzales	62,061.00	125,370.00	65,568.00	6,2
Evaluación en miles de quetzales			101,150.82	2,5
Total en miles de quetzales	740,714.00	1,280,716.00	2,053,774.87	100
Total en Euros	92,430.00	151,170.00	267,836.06	
Total en euros			511,464.00	

Fuente: Elaboración propia con base a documentos del proyecto.

Tabla 2. Costos totales Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo y otros financiadores

Concepto de Gasto	2018/9	2019/20	2020/21	%
Compra y Transporte de equipos y materiales en miles de quetzales	30,075.00	12,500.00	37,323.00	1,5
Personal expatriado en euros	5,000.00	40,949.00	26,672.00	11,6
Personal local en miles de quetzales	372,434.00	430,536.00	478,246.00	24,1
Adiestramiento y formación en miles de quetzales	746,024.00	1,182,041.00	1,438,476.00	63,4
Funcionamiento en miles de quetzales	124,512.00	279,541.00	77,003.00	9,1
Evaluación en miles de quetzales			101,151.00	1,9
Total en miles de quetzales	1,273,045.00	1,904,618.00	2,130,146.03	100
Total en Euros	150,264.00	224,812.00	278,288.86	
Total en euros			626,750.00	

Fuente: Elaboración propia con base a documentos del proyecto.

3.2.3 Eficacia

Se lograron la mayoría de los indicadores del proyecto de acuerdo con su marco lógico. A continuación, se presentan los indicadores del objetivo específico y de resultados, así como también aquellos que no se cumplieron totalmente.

Los indicadores del objetivo específico fueron los siguientes:

- 5 foros municipales de diálogo entre partidos políticos de la campaña electoral 2019 y grupos organizados de mujeres, jóvenes y líderes comunitarios para la presentación de planes de gobierno y demandas de la sociedad civil.

Alcance: Este indicador fue alcanzado con una sobre ejecución, ya que además de los 5 foros municipales, se hicieron 2 foros departamentales, en articulación con otras organizaciones y redes. La eficacia de estos foros radi-

⁸ A confirmarse una vez se cierre el informe económico del proyecto.

ca en que permiten conocer los planes de trabajo de las y los candidatos a ocupar los puestos de elección, especialmente los planes de los gobiernos municipales y congresistas. Esta acción es una de las que las personas entrevistadas expresaron que quieren que se mantenga en cada campaña electoral y que se publicite más para que participe la mayoría de la población.

- 3 redes municipales de organizaciones de mujeres cuentan con un Plan de Incidencia Política para posicionar acciones en defensa de los derechos de las mujeres indígenas en las agendas políticas de las autoridades municipales 2020 – 2024.

Alcance: La Red de Mujeres de San Andrés Semetabaj ha formulado un plan de acción/incidencia que ha sido presentado y validado en asamblea general; en San Lucas Tolimán hay una red de organizaciones comunitarias de mujeres llamada Comisión Municipal y ligada a la Dirección Municipal de la Mujer, que en 2019 ha diseñado el plan de incidencia política; en San Antonio Palopó la Red de Mujeres elaboró el Plan de Incidencia; también en Santiago Atitlán un grupo de mujeres construyó un plan de Incidencia. La eficacia de estos planes de incidencia radica en que les permiten a las mujeres, sobre todo a aquellas que participan en las comisiones de la mujer de los CODEDES, contar una herramienta que define sus prioridades y necesidades específicas en su territorio, aunque la mayoría de las entrevistadas, indicó que estas acciones cuesta que las prioricen las autoridades, pero la existencia de un Plan de incidencia les permite estar constantemente insistiendo en el cumplimiento de las mismas a sus autoridades y representantes institucionales.

- 3 redes municipales de jóvenes han formulado 3 políticas municipales de desarrollo de la juventud.

Alcance: En San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán se han consolidado propuestas de Política Pública Municipal de la Juventud, elaborada por jóvenes. En San Antonio Palopó y San Andrés Semetabaj han establecido una Comisión de Seguimiento, conformada por grupos de jóvenes de cada localidad, quienes tendrán a su cargo, con acompañamiento institucional, validar, aprobar y socializar la Política de juventud planteada. La eficacia de estos procesos radica en que le permite a la juventud participar en la definición de políticas públicas específicas en cada uno de sus municipios, los involucra en la identificación de sus necesidades y demandas y les permite contar con una herramienta para exigir su cumplimiento ante las autoridades locales.

- 5 grupos de mujeres indígenas y 5 grupos de jóvenes indígenas cuentan con una metodología y plan de acción para realizar auditoría social del cumplimiento del Convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas, en vinculación con el Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad.

Alcance: A partir de la contratación de la organización indígena NALEB' se ha desarrollado una consultoría y un proceso formativo. En estos talleres han participado un total de 6 grupos de mujeres y 6 grupos de jóvenes de 6 municipios, ya que se sumó San Juan La Laguna, municipio vecino a San Pedro La Laguna y con la misma problemática ambiental. Además, han participado autoridades comunitarias, COCODE y autoridades ancestrales de San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán y Sololá cabecera. El número total de personas formadas fue de 263 perso-

nas. Por lo tanto, este indicador también se considera superado. La eficacia de esta acción radica en que las personas participantes afianzaron su identidad como pertenecientes a un pueblo indígena, reconocieron sus derechos específicos como población maya Kaqchikel y Tz'utujil y se fortalecieron con el proceso formativo a través de las herramientas otorgadas para la defensa del territorio, la contextualización de las prácticas de las empresas privadas y gubernamentales respecto al ejercicio del derecho a la consulta previa, libre e informada; así como darse cuenta de la relación entre los alcances del desconocimiento de sus derechos y sus vulneraciones.

- 6 grupos de mujeres han incorporado a la gestión de su iniciativa productiva 1 buena práctica fruto del intercambio de experiencias entre grupos de mujeres que desarrollan iniciativas productivas.

Alcance: Debido a la Pandemia se realizó el intercambio de manera virtual, y 8 grupos incorporaron buenas prácticas (uso de biofermentos, curvas de nivel, siembra de aguacate, reproducción de árboles nativos y especies medicinales, uso de barreras vivas). También aquí podemos concluir que se ha superado el indicador. La eficacia de este proceso radica en que se fortalecen los vínculos entre mujeres, se reconocen sus saberes y conocimientos y se identifican como una red de mujeres que desarrollan iniciativas productivas en su territorio, que las fortalece, además de económicamente, colectiva y organizativamente.

En cuanto a los indicadores de resultados, su nivel de cumplimiento es el siguiente:

Resultado 1: 318 mujeres y 221 jóvenes indígenas de comunidades rurales, dotados de herramientas para una participación ciudadana y política crítica y proactiva.

- 80 mujeres indígenas de comisiones comunitarias de mujeres y 80 jóvenes indígenas de comisiones comunitarias de jóvenes, como fruto de los procesos de formación sociopolítica, identifican: a) a las instituciones públicas nacionales y locales como titulares de obligaciones para el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas; b) a la sociedad civil y grupos organizados de la misma como titulares de derechos; c) a los pueblos indígenas como titulares de derechos específicos amparados por diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

Alcance: Para el desarrollo del proceso de formación se coordinó el consorcio ejecutor con la Asociación de Politólogos, Internacionalistas y Sociólogos de Guatemala “APISCA”, quien desarrolló el proceso de formación (diplomado) en 5 módulos en alianza con la Universidad Rafael Landívar, Campus Quetzaltenango. Participaron 100 jóvenes y 80 mujeres, de los cuales se diplomaron 64 jóvenes y 54 mujeres. La eficacia de este proceso radica en que los y las participantes del diplomado tienen claro cuáles son los espacios de participación política donde cada uno/una de ellos/ellas pueden y tienen el derecho a participar y el impacto de su participación a nivel comunitario, municipal y departamental. Conocen de políticas públicas, sus derechos y los procesos de incidencia en la agenda municipal para cumplirlos, además conocen del ciclo de los proyectos municipales (planificación y presupuestos). Ellos y ellas logran identificar la importancia de lo anterior para el desarrollo de su municipio.

Los y las participantes tomaron conciencia de la responsabilidad que tienen en su involucramiento y participación local, a través de sus propias formas organizativas desde su identidad como jóvenes, mujeres, ambientalistas, entre otros. Así mismo, las personas participantes obtuvieron conocimientos de las principales leyes y convenios que respaldan el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, por parte de las instituciones públicas que deben garantizarlos. Ellos y ellas comprenden, desde las prácticas ancestrales, el respeto y lucha por la defensa del territorio.

- 4 agendas municipales de desarrollo construidas participativamente por mujeres, jóvenes y líderes comunitarios con enfoque inclusivo desde la perspectiva de género y de los derechos de los pueblos indígenas, de las cuales, 3 (San Lucas, Santiago y San Andrés), fueron presentadas a las autoridades electas solicitando que sus demandas sean tomadas en cuenta.

Alcance: Debido al adelanto de las fechas de elecciones, se tomó la decisión de construir las agendas municipales de San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Antonio Palopó y San Andrés Semetabaj una vez pasado el proceso electoral, para ser presentadas a las y los alcaldes electos en los primeros meses de su gobierno en 2020, como estrategia de incidencia política de la sociedad civil; y así se hizo. La eficacia de este indicador está en que tanto la juventud como las mujeres pudieron dar cuenta sobre los problemas sociales que tienen cada uno de estos grupos poblacionales en sus municipios y explicitarlos a través de una agenda construida colectivamente en las cuales, además de exponer sus demandas y necesidades, aportaron ideas para construir una sociedad más incluyente, con avances en el desarrollo humano. Así también, con la construcción de estas agendas y la entrega de estas a las autoridades municipales, les otorgaron una herramienta valiosísima que pueden utilizar para justificar la inversión en el municipio a través de la realización de acciones a favor de la juventud y las mujeres. Algunas de las personas entrevistadas manifestaron que esa actividad les permitió exigir el 0.5%⁹ del presupuesto municipal dirigido a las mujeres, para la atención de las demandas y necesidades que se plasmaron en la agenda.

- La secretaría de la mujer del Consejo Departamental de Desarrollo - CODEDE- cuenta con 3 propuestas de acción para la defensa de los derechos de las mujeres diseñadas por 20 comisiones comunitarias de mujeres respondiendo a un análisis del contexto comunitario.

Alcance: Se logró la participación de las organizaciones de mujeres de 14 de los 19 municipios de Sololá. La eficacia de este indicador está en que, tanto las organizaciones de mujeres, como las representantes en la secretaría de la mujer del CODEDE tienen una herramienta que les permite posicionar las prioridades de las mujeres de 14 municipios de Sololá para su implementación conjunta con representantes electas de las mujeres y OSC o Gu-

9 En el numeral 9, Artículo 36 del Código Municipal, reformado mediante Decreto Número 22-2010 se refiere al fortalecimiento de la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social; en donde todas las municipalidades deben reconocer, del monto de ingresos recibidos del situado constitucional un monto no menor del 0.5% para esta Comisión, del municipio respectivo.

bernamentales que laboran en el departamento. En ese sentido, cuentan con propuestas priorizadas en el área de salud, educación, participación y organización, trabajo e igualdad.

Resultado 2: Fortalecido el ejercicio del derecho a la participación de 40 grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas de áreas rurales articulados a la Misión Indígena de Observación Electoral y al Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad.

- 40 mujeres y 40 jóvenes indígenas y urbanos han elaborado 3 propuestas para implementar el ODS 15 "Vida de ecosistemas terrestres" desde la perspectiva de los pueblos indígenas.

Alcance: Se ha realizado el proceso de formación con 194 personas (57 jóvenes mayoritariamente mujeres, 102 mujeres adultas y 35 líderes comunitarios) de 6 municipios de Sololá: San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, San Lucas y Santiago Atitlán. Fruto de estos talleres, se elaboraron más de 60 propuestas. Por lo tanto, se ha cumplido y superado el indicador. El municipio de San Juan La Laguna no estaba inicialmente incluido en el área de intervención, pero se incluyó a solicitud de las mujeres y jóvenes provenientes de ese municipio. Según manifestaron los participantes encuestados, la organización NALEB no entregó todo el material comprometido, según explicaciones dadas por el personal de las socias esto se debió a que hubo cambios en el personal de NALEB y eso hizo que no se respetaran los acuerdos originales, por lo que en sucesivas capacitaciones debería ponerse atención en esta cuestión. Este indicador ha sido eficaz porque las personas participantes cuentan con herramientas para acercarse a las instituciones gubernamentales que protegen el medio ambiente y exigir la conservación y cuidado de la fauna y flora. Esta capacitación se recibió juntamente con la capacitación sobre el C169, lo cual fue bien valorado por las/los participantes ya que les permite conocer los derechos de los pueblos indígenas en cuanto a la protección del territorio y todo lo que habita en él, para que ya no siga el saqueo y el despojo de los recursos que existen en sus comunidades. Algunas de las personas entrevistadas, en el trabajo de campo para este proceso evaluativo, valoraron mucho este proceso porque les permitió recuperar los valores y principios de sus abuelos y abuelas. Ahora consideran a la madre tierra – madre naturaleza como “toda la vida”, incluyendo los bosques, praderas, la vida marina, el hábitat y la biodiversidad, teniendo un significado simbólico que se manifiesta en la relación de ellos y ellas con la tierra, el territorio, el agua y demás bienes naturales, comprendiendo que esta constituye su base física, cultural y espiritual de su existencia.

Así mismo, les permitió reconocer que su relación con la madre tierra les obliga a conservar todo lo que habita en la naturaleza para la supervivencia de las generaciones presentes y futuras. Ahora saben que deben ser guardianes con derechos y responsabilidades, que deben defender y garantizar la protección y disponibilidad de todos los recursos, por ejemplo, del agua a través de los ríos y en el caso de estos municipios, de los lagos, como el lago Atitlán que está siendo amenazado, según la mayoría de la población, por la instalación de un mega colector.

Resultado 3: Mejorada la organización y capacidades técnicas de 6 grupos de mujeres indígenas para fortalecer 4 iniciativas productivas lideradas por mujeres.

- 3 Consejos de Coordinación Agrícola y Pecuaria Municipal -COAPEM- están funcionando y con participación de mujeres representantes de 3 redes municipales de mujeres.

Alcance: Con el apoyo del proyecto, se encuentran funcionando los COAPEM de San Lucas Tolimán, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y Santiago Atitlán, con participación de representantes de organizaciones de mujeres. La eficacia de este indicador está en que las mujeres participan en un espacio donde aprenden a gestionar y articular acciones con la institucionalidad estatal, en este caso con el MAGA específicamente. También hay un reconocimiento, por parte de los servidores públicos encargados de estas instancias, sobre la participación de las lideresas y como ellas se desenvuelven en esos espacios haciendo que sean escuchadas sus demandas. Combinar estas actividades con procesos formativos les otorga otras herramientas para su participación política en otros espacios, esto fue muy bien valorado, tanto por las participantes, como por los encargados de los COAPEM que fueron entrevistados para este proceso evaluativo.

- 425 mujeres ponen en marcha un proyecto productivo orientado a la seguridad alimentaria familiar.

Alcance: Se implementó el proyecto productivo con aves de doble propósito –chompipollos – con 448 mujeres. Además, se apoyó a 113 mujeres en actividades de bordado y tejido. Por lo tanto, se superó ampliamente lo proyectado. En el marco de la situación vivida por la pandemia COVID19 esto fue sumamente valorado por las mujeres participantes, porque les permitió garantizar, de alguna manera, la alimentación a sus familias en el tiempo del encierro, pero también les permitió algunos recursos monetarios para la compra de otros bienes relacionados con sus necesidades básicas y las de sus hijos e hijas, en eso consideramos radica la eficacia de este indicador. Por los testimonios recabados, se considera que, si bien dichos ingresos no permiten afrontar todos los gastos del hogar, en algunos casos pudieron resolver la educación de hijos e hijas, o adquirir todos los medicamentos que necesitaba la familia. Por ejemplo, una de las mujeres entrevistadas expresó: *“Con la venta de los pollos, pagué la colegiatura de mis hijos, uno en 5º perito, otro 2º básico y los demás en primaria, si no, sería prestar (pedir prestado)”*.

- 3 grupos de mujeres obtienen ingresos económicos a través de la gestión de 3 viveros de especies nativas de la región de Sololá, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.

Alcance: En San Lucas Tolimán, San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó los viveros se encuentran instalados y funcionando, con grupos de mujeres y grupos de hombres. Se realizaron ventas de plantas, generando un ingreso económico. Sin embargo, en Tocaché, San Andrés Semetabaj la participación de las mujeres es muy inferior a la de los hombres, según uno de los entrevistados este proyecto iba dirigido tanto a hombres como mujeres, pero el mantener y cuidar un vivero requiere de trabajo y tiempo, algo que las mujeres de esa comunidad no les

fue fácil tener por las distintas tareas de cuidado que realizan en el hogar¹⁰. Para las mujeres participantes en la gestión de los viveros, ha sido muy gratificante este proceso ya que con la adecuada coordinación de las socias con el MAGA pudieron vender una gran cantidad de plantas y esto les otorgó un ingreso económico significativo¹¹ que pudieron utilizar para la compra de medicinas, entre otras necesidades importantes. Que el proceso haya sido acompañado de acciones formativas ha sido bien recibido ya que les otorga conocimientos nuevos y herramientas sobre el ciclo lunar para la siembra, los elementos del agua, la tierra y el sol, cómo cortar una planta y volver a sembrar vástago, sembrar semillas nativas y criollas, preparar aboneras con estiércol, hacer fertilizantes líquidos con ajo y cebolla, entre otros temas. Consideramos que eso lo hace altamente eficaz.

Conclusiones respecto al alcance de los indicadores por resultados

El primer resultado fue superado con creces en cuanto al número de mujeres que se esperaba dotar de herramientas para una participación ciudadana y política crítica y proactiva. Si bien el mismo está desagregado en diferentes componentes, se estimaban 318 mujeres, y la participación fue la siguiente:

- 640 mujeres han participado de los foros.
- 54 mujeres finalizaron el curso de formación sociopolítica.
- 49 mujeres participaron del taller sobre el C169 de la OIT.
- 30 mujeres, al menos, participaron en actividades de los CODEDE
- Más de 160 mujeres participan en diferentes redes.

Respecto a los jóvenes, el número propuesto es de 221. En algunas actividades, no está desagregado por grupo étnico; pero aún con los datos obtenidos se ha alcanzado el objetivo. En los foros participaron 216 jóvenes y 64 terminaron el diplomado de APISCA.

Los resultados 2 y 3 también fueron alcanzados. Se esperaba que se fortaleciera el ejercicio del derecho a la participación de 40 grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas de áreas rurales articulados a la Misión Indígena de Observación Electoral y al Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad.; y que 6 grupos de mujeres indígenas con 4 iniciativas productivas mejoraran la organización y capacidades técnicas.

Para el cumplimiento del resultado 2, se capacitó a mujeres y jóvenes indígenas de los 5 municipios de intervención como observadoras electorales, y participaron en la primera y segunda vuelta electoral, formando parte de la

¹⁰ Entrevista a integrante de COCODE de Semetabaj.

¹¹ El extensionista del MAGA, en la entrevista realizada, comentaba al respecto: “Se invirtió mucho en lo de **plantas medicinales**, se hizo un gran trabajo y se vendió más de 5000 plantas”. En el grupo focal realizado con mujeres que trabajaron en uno de los viveros, ellas decían: “Tuvimos una bonita venta. Nos pidieron con anticipación más de 1000 plantas medicinales y salió todo el pedido” “Con ese dinero, como mi nene se enfermaba, le di su DKC, cada 20 o 15 días. A mí me da migraña, pude comprar algo para protegerme yo misma”. Con estos testimonios es que podemos afirmar lo indicado como un **ingreso económico significativo**, para ellas.

V Misión Indígena de Observación Electoral. Además, 57 jóvenes, 102 mujeres y 35 líderes comunitarios de 6 municipios de Sololá (San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Pedro La Laguna, San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán y San Juan La Laguna) participaron en la capacitación y elaboración de propuestas para dar cumplimiento al ODS 15. En Santiago Atitlán y San Lucas Tolimán se hicieron propuestas a la política pública de la juventud, desde la visión de los jóvenes de diferentes comunidades, y se avanzó en el seguimiento de estas. En San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y Santiago Atitlán, grupos de mujeres hicieron propuestas de políticas públicas, con diferentes grados de avance en cada municipio. Se conformó un equipo voluntario del Observatorio contra la Mujer y Participación con Equidad, conformado por mujeres y hombres de San Lucas Tolimán, San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó.

En cuanto al Resultado 3, se fortalecieron 3 grupos en la implementación de vivero, 447 mujeres en la crianza de aves, se entregaron 100 silos (1 por familia, 100 familias), se entregaron insumos para hilado y elaboración de prendas textiles a 113 mujeres. También se hicieron intercambios entre los diferentes grupos. Las redes de mujeres de San Lucas Tolimán, San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó están integradas en el COAPEM de sus respectivos municipios.

No se logró lo planificado en el documento del proyecto en los siguientes indicadores:

RE1: 318 mujeres y 221 jóvenes indígenas de comunidades rurales, dotados de herramientas para una participación ciudadana y política crítica y proactiva.

- Se esperaba que 20 mujeres representantes de 20 comisiones comunitarias de mujeres emitieran observaciones en la evaluación de la implementación del Plan Operativo Anual 2019 de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- en Sololá. A partir de marzo 2020, la presidencia del gobierno decidió retirar las representaciones de la SEPREM a nivel departamental, por lo que este ente no ha elaborado planes operativos anuales, y tampoco se pudo evaluar el plan 2019. Sin embargo, se ha optado por estrechar la coordinación con la Comisión de la Mujer del CODEDE de Sololá, que sería el órgano político departamental a cargo de las acciones relacionadas con el ejercicio de derechos de las mujeres. Así mismo, con la actual Secretaria Presidencial de la Mujer se ha recuperado el dialogo con ella y eso ha permitido que se retome el tema del convenio con esa Secretaría. Vale mencionar que, aunque no hubo la participación que se esperaba por los motivos ya mencionados (externos al proyecto), esto no afectó al resultado, ya que éste fue superado con creces en cuanto al número de mujeres y de jóvenes indígenas, con mayores herramientas para la participación ciudadana, como se explicó en el apartado anterior.

RE2: Fortalecido el ejercicio del derecho a la participación de 40 grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas de áreas rurales articulados a la Misión Indígena de Observación Electoral y al Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad.

- Se propuso que 150 mujeres y 175 jóvenes de las comunidades de intervención participaran de la Misión de Observación Electoral Indígena 2019 de Sololá, y redactaran y socializaran un informe sobre la inclusión de los pueblos indígenas en el proceso electoral y ejercicio de votaciones en primera y segunda vuelta. Pero solo 95 mujeres y 20 hombres fueron capacitados y 84 acreditados, de los cuales 65 son mujeres y 46 jóvenes. Esto se debió a que el Tribunal Supremo Electoral exigía que todas las personas observadoras estuvieran acreditadas, para ello era imprescindible tener Documento Personal de Identificación y que no estuvieran afiliados/as a algún partido político, requisitos que algunas personas no cumplían. Lo anterior indica que no se logró la totalidad de la participación de mujeres y jóvenes propuestos, constituyéndose estos, en el caso de las mujeres en un 43% del total propuesto y en el caso de la juventud en un 27% del total. Sin embargo, como se indicó en el apartado anterior esta situación no afectó significativamente al resultado ya que éste fue alcanzado con el desarrollo de las otras actividades planificadas. En términos generales sí hubo una Misión de Observación Electoral Indígena en Sololá, lo que fue innovador ya que no se habían dado estos ejercicios y se redactó y socializó un informe sobre la inclusión de los pueblos indígenas en el proceso electoral.
- Se esperaba constituir un consorcio de observatorios ciudadanos sobre derechos humanos entre el Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad de Sololá y otro observatorio afín a nivel nacional. En 2021, se han realizado 2 intercambios con 3 Observatorios Ciudadanos de Chimaltenango, promovidos por ASECSA, con una buena articulación, pero aún no se ha conformado el Consorcio. Vale mencionar que, aunque el consorcio de observatorios ciudadanos no se constituyó y esto se interpreta como el incumplimiento del indicador, la valoración debe darse mediante el proceso realizado, los intercambios fueron muy bien valorados por las participantes ya que les permitió conocer otros procesos similares impulsados por mujeres y juventud de otros pueblos indígenas y les otorgó herramientas que facilitarán, en un futuro inmediato, la conformación de dicho consorcio. Otra cuestión que se valora es que dejó la inquietud en las participantes de continuar con este proceso, porque reconocen que los observatorios son herramientas importantes y estratégicas para la auditoría social. Volvemos a mencionar que esta situación no afectó significativamente al resultado, como se indicó anteriormente.

RE3: Mejorada la organización y capacidades técnicas de 6 grupos de mujeres indígenas para fortalecer 4 iniciativas productivas lideradas por mujeres.

- Al finalizar el proyecto, se indicó que 3 grupos de mujeres sobrevivientes de violencia de género obtuvieron ingresos económicos a través del acopio y venta de residuos sólidos. Se realizaron unas primeras ventas en este marco, pero las ganancias para las mujeres eran escasas, al ser muy bajo el pago de Atitlán Recicla. Con la llegada de la pandemia, se ha visto afectada la recopilación de materiales reciclables, no se permiten el ingreso a personas ajenas a la comunidad, tampoco la recopilación de materiales por su procedencia y potencial riesgo de infección. Sólo se mantuvo uno de los centros de acopio. De todas formas, es una actividad plausible y con buenas perspectivas a futuro, en la medida que se solucionen los problemas en la cadena de pagos.

Considerando la magnitud del proyecto, son muy pocos los indicadores que no se alcanzaron plenamente, a pesar de las fuertes restricciones debido a la pandemia y a la carencia histórica de participación política, por lo cual el proyecto en su conjunto puede considerarse muy eficaz. Todas las personas entrevistadas consideraron que el proyecto ha cumplido con sus expectativas.

3.2.4 Impacto

El proyecto ha tenido un fuerte impacto positivo, especialmente en las mujeres. Se logró la participación de las organizaciones de mujeres en 19 municipios, quienes aportaron en la realización del diagnóstico y la identificación de la situación de los Derechos Humanos de las mujeres y la juventud en el departamento de Sololá. Se contó con la participación de 171 personas (entre jóvenes, mujeres y líderes comunitarios) de 4 municipios de Sololá: San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Pedro La Laguna y San Juan La Laguna, producto del cual se han elaborado una serie de propuestas para dar seguimiento a las 9 metas propuestas en el ODS 15.

La participación como observadoras de la contienda electoral ha sido de alto impacto, generando incluso que los partidos políticos las convoquen a integrarse para futuras elecciones. Se ha fortalecido su rol de lideresas, y se sienten seguras para expresar sus ideas y defender sus derechos.

Se fortaleció la coordinación con el observatorio ciudadano de Sololá, y 3 observatorios ciudadanos de Chimaltenango, donde participan, tanto hombres como mujeres, aunque vale mencionar que en su mayoría son éstas últimas.

Además, las mujeres han recibido capital semilla y capacitación en diferentes temas agro-productivos (crianza de aves, huerta orgánica, vivero, cultivo de aguacate, producción de hongos ostra, silos de maíz) que les significa un ingreso que contribuye a la economía del hogar, y aumenta la autoestima y seguridad de las mujeres, al ver que

ellas pueden realizar tareas que habitualmente realizan los hombres. Estos proyectos se realizan aplicando técnicas de agroecológica, cuidando no sólo preservar el medio ambiente, sino incluso generar conciencia de su cuidado e importancia, trabajando con curvas de nivel, cobertura de suelo y bioinsumos. También se financiaron insumos y capacitación para la elaboración de bordados, servilletas y güipiles, que se vendieron en diferentes mercados.

En los jóvenes el impacto ha sido menor, ya que es muy difícil la continuidad en la participación. Si bien se han conformado redes y articularon con otras organizaciones, la falta de perspectiva económica (y su correlato en la migración a Estados Unidos) y posibilidades de estudio siguen siendo condicionantes importantes para la continuidad de los procesos.

3.2.5 Sostenibilidad y Continuidad

Una vez finalizada la intervención, la continuidad de las acciones está asegurada por las capacidades instaladas en las mujeres, jóvenes y hombres. La intervención de los resultados 1 y 2 está basada en grupos de la sociedad civil y espacios de participación existentes con independencia del proyecto y que continuarán desarrollando sus acciones una vez concluidas la intervención. El proyecto fortaleció capacidades y la funcionalidad de estos grupos y espacios. Se han establecido acuerdos con la actual secretaria de la SEPREM para el impulso de acciones en beneficio de la participación y los derechos de las mujeres, apoyo a la definición de la metodología para la implementación del PLANOVI con los gobiernos municipales para el periodo 2020 – 2029.

Se realizó un proceso de formación a jóvenes y mujeres indígenas de 4 municipios de Sololá, que participaron en el proceso de Observación del proceso electoral 2019, producto de esta capacitación se cuenta con 4 propuestas de agendas municipales de desarrollo.

A pesar de no contar con delegación departamental de la SEPREM durante los últimos 22 meses de ejecución del proyecto, se logró fortalecer un colectivo de organizaciones de mujeres en el Departamento de Sololá. Se ha acompañado el proceso de convocatoria, definición, elaboración y validación del Plan Operativo Anual de la Comisión Departamental de la Mujer ante el CODEDE, como parte del convenio de coordinación firmado con la SEPREM.

Se logró la participación de las organizaciones de mujeres en los 19 municipios, las cuales aportaron en la realización del diagnóstico y la identificación de la situación de los Derechos Humanos de las mujeres y la juventud en el departamento.

Además, se han establecido coordinaciones con el observatorio ciudadano apoyado por ASECSA en Chimaltenango, financiado por la AVCD. Se ha elaborado una guía para la observancia “ver, analizar y exigir”, con el objetivo de fortalecer la organización de los observatorios y fortalecer la auditoría social de Observatorios Ciuda-

danos para verificar el cumplimiento de políticas públicas relativas a la salud, el ambiente y una vida libre de violencias para las mujeres para el Buen Vivir. [La existencia de este documento contribuye a la sostenibilidad del trabajo de dichos observatorios.](#)

[Para la continuidad de los alcances del resultado 3 relacionado con el empoderamiento económico de las mujeres, se desarrollaron experiencias y se cuentan con proyectos de seguimiento para el periodo 2021 y 2022 \(específicamente el proyecto financiado por la AVCD en convocatoria 2020\).](#) Además, se ha firmado un convenio con el Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación “MAGA”, para el apoyo técnico a la ejecución del proyecto, que continúa vigente.

En coordinación con la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) del MAGA; la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN) y las redes de mujeres de los municipios de San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó; se conformaron las comisiones de “Mujer y Seguridad Alimentaria” dentro de los COAPEM.

Durante las visitas y entrevistas, se pudo comprobar el aprovechamiento de los silos, que al ser un bien durable se mantendrá por varios años (se estima que la vida útil es de 10 años). Los viveros generan un ingreso económico a las familias, tienen demanda de plantas (forestales, ornamentales, medicinales y hortalizas), son buscados por organizaciones de la zona y las personas que trabajan en los mismos han recibido capacitaciones; todo esto cual garantiza su continuidad.

Los proyectos de huerto y crianza de aves, al ser de menor escala, dependen de las posibilidades de las familias de darles continuidad (comprar nuevos animales cuando venden o consumen los que tienen, resembrar cada temporada). Sin embargo, los grupos visitados reconocen la importancia de estos en su alimentación y continúan con nuevos ciclos. Vale mencionar que éstos nuevos ciclos siguen siendo acompañados por las organizaciones socias.

AMLUDI y CPDL, por su expertis en las temáticas de defensa de los derechos de las mujeres, son actores sociales clave para mantener vigente la temática del proyecto en los municipios de intervención y consolidar los cambios impulsados desde las comunidades y ciudadanía en general. [Las dos organizaciones socias del consorcio cuentan con sedes permanentes en el área de intervención y con Planes Estratégicos que garantizan el apoyo a largo plazo a los procesos planteados.](#) También NESI tiene como prioridad estratégica seguir apoyando el trabajo que se tiene en terreno a largo plazo.

3.2.6 Sostenibilidad medioambiental

Hay una preocupación por el ambiente que se observa en la forma de encarar el proyecto en su conjunto ya desde la formulación y luego en la ejecución de este. Se evita todo lo posible el uso de material descartable, especialmente en los talleres, hay un uso cuidado de los recursos y un respeto a la Naturaleza acorde a la cultura maya. Se realizaron talleres formativos sobre el ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”, durante los mismos se analizó el

estado de contaminación del lago, el efecto de megaproyectos mineros, de una mega colectora y de los monocultivos en los territorios guatemaltecos.

Respecto a las actividades productivas, se optó por un manejo agroecológico de huertos y aves. Se entregaron semillas y pilones de plantas comestibles adaptadas al lugar, se hicieron talleres sobre preparación y manejo del suelo antes de la siembra; importancia del uso de materia orgánica y asociación de cultivos. Si hicieron viveros, rescatando y reproduciendo especies nativas, se hicieron talleres para aprender a elaborar compost y bioinsumos.

Se les entregaron aves (chompi pollos) a mujeres, en algunos casos a sobrevivientes de violencia machista, y las mismas participaron de talleres sobre el cuidado de los mismos con elementos caseros. En algunos casos, al terminar con las tandas de pollos recibidas y reiniciar el ciclo, las mujeres optan por animales criollos. Se sugiere para futuros proyectos evaluar la genética provista, para que sea la más apropiada y apropiable por la población.

Se trabajó particularmente aspectos de conservación de suelos, como la siembra de pasturas, aguacate en laderas, curvas de nivel, uso cuidado del agua. Todos estos conocimientos fueron rescatados por la población entrevistada.

En coordinación con la agencia municipal de extensión rural del MAGA, COCODES, Red de Mujeres, red de juventud y la Asociación Vivamos Mejor se realizó una jornada de reforestación, con 5,440 plantas forestales nativas de la región, en el marco de la conmemoración del día de Medio Ambiente, en 6 comunidades de San Andrés Semetabaj, logrando con ello recuperar un área de 6.4 hectáreas en zonas de recarga hídricas que alimentan nacimientos de agua que son utilizados por las comunidades para uso humano. Las plantas forestales fueron donadas por la Asociación Vivamos Mejor, bajo un convenio de cooperación establecido en el COAPEM.

[Por lo tanto, consideramos que el proyecto cumple con la sostenibilidad medioambiental.](#)

3.2.7 Participación

Como se explicó en los párrafos anteriores, uno de los ejes más fuertes del proyecto fue la formación y el fomento de la participación, especialmente de mujeres y jóvenes indígenas.

A pesar de que la pandemia fue un obstáculo importante, que impidió la realización de talleres presenciales, estos fueron reemplazados por capacitaciones virtuales que tuvieron muy buena recepción. Se apoyó a las mujeres de las redes y organizaciones, capacitándolas en el uso de las nuevas tecnologías que facilitan la formación a distancia, y en algunos casos se les proveyó de tarjetas de teléfono para que pudieran participar.

En las entrevistas se observó un fuerte interés de las mujeres por participar de los talleres de formación y todas las actividades propuestas. La formación sociopolítica, coordinada con APISCA, dio vida a la construcción de las agendas municipales de desarrollo. Se realizaron los 3 planes de acción de 3 redes municipales de mujeres que estaban previstos, en San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y San Andrés Semetabaj. Debido a que los CO-

CODES se renuevan cada 2 años, se conformó una red de mujeres, integrada por ex COCODES, para que las que dejan el cargo y ya han recibido una formación, puedan seguir participando y asesorando a las mujeres que se integran al COCODE.

Hubo una fuerte participación de las mujeres (640 en total) en los foros de diálogo con candidatos municipales y departamentales.

Se realizaron actividades en conmemoración del día de la No violencia (25 de noviembre) y del Día de la Mujer (8 de marzo) en todos los municipios atendidos por el proyecto.

Las mujeres se interesaron en los proyectos productivos. Sin embargo, en los proyectos de viveros forestales, la participación de estas es baja, con predominio de los hombres. Lo anterior responde a que, en estos procesos, también están presentes los roles y estereotipos de género. Las mujeres y los hombres difieren en cuanto a sus conocimientos, preferencias y utilización de los recursos forestales, y esas preferencias determinan las prioridades e inquietudes de los diferentes grupos que conforman las comunidades. En ese sentido, las mujeres son las principales cuidadoras de los y las hijas y de los familiares enfermos y son responsables de proveer alimentos, dadas estas responsabilidades de reproducción social, las mujeres eligen los proyectos productivos porque éstos son una forma inmediata de responder a sus necesidades, tanto alimenticias como de otras necesidades básicas para la subsistencia, también prefieren huertos, aves, entre otros por la ventaja que tienen de proveer alimentos y curar algunas enfermedades por las propiedades medicinales de las plantas¹². Adicionalmente debemos considerar la distancia del vivero a su hogar: trabajar en las huertas implica estar cerca de sus hijos y de los cuidados de la familia, en cambio para participar de un vivero comunitario debe dejar la casa por un rato. Otro aspecto importante que no hay que ignorar es el impacto de las diferencias de género en la seguridad de la tenencia, el acceso a los recursos y el control sobre los beneficios.

La participación de los jóvenes fue más difícil. Debido a la falta de oportunidades (tanto laborales como de estudio) hay un alto índice de migración. Y quienes se quedan, suelen ejercer la paternidad o incorporarse al ámbito laboral en pésimas condiciones, pasando a integrarse a la vida adulta casi sin reconocerse como joven. A pesar de esto, en San Lucas Tolimán se ha consolidado una propuesta de Política Pública Municipal de la Juventud, elaborada por jóvenes en reuniones y talleres; San Andrés Semetabaj tiene una Red de jóvenes a pesar de no contar este municipio con política para la juventud; y en todos los municipios involucrados se realizaron diferentes talleres formativos, y convocatorias para la elaboración de políticas de juventud.

12 Uno de los entrevistados comentaba: *“En el vivero actualmente trabajan 4 personas... inicialmente eran más señoras, pero ellas se expresan que tienen que atender sus casas, a los niños y tener listos los alimentos de los señores al medio día. Entonces era un poco complicado el tema”*.

Los equipos técnicos participan en el diagnóstico al momento de elaborar propuestas y proyectos, y consideran que el presente proyecto colaboró a mejorar la participación hacia adentro de su organización, tanto en AMLUDI como en CPDL.

3.2.8 Visibilidad

Durante las entrevistas, se pudo verificar que, si bien las organizaciones ya eran conocidas en el medio, el proyecto contribuyó a mejorar la visibilidad de estas, especialmente frente a instituciones públicas, como el MAGA y las 5 municipalidades del departamento implicadas en el proyecto.

También la población involucrada conoce mejor a las organizaciones socias, incluida Solidaridad Internacional. La mayoría de las autoridades y referentes de organizaciones entrevistadas, sabían que el proyecto es implementado por un consorcio integrado por CPDL y AMLUDI, junto a NESI.

La población atendida conocía bien a la integrante del consorcio que actúa en su municipio y a NESI, y algunas veces a la otra organización del consorcio.

En la consulta realizada para esta evaluación se ha preguntado sobre los financiadores y se reconoce a la Cooperación del Gobierno Vasco.

3.2.9 Incorporación de la perspectiva de género de manera transversal

Tanto el proyecto en su conjunto, como la estrategia de intervención del consorcio CPDL - AMLUDI, incorporan la perspectiva de género en todas sus acciones. Los objetivos planteados y resultados esperados apuntan a fortalecer el rol de las mujeres indígenas en la sociedad. Por ello, en todas las actividades y capacitaciones se priorizó la presencia de mujeres.

Específicamente, se capacitaron 95 mujeres y sólo 20 hombres como observadoras y observadores electorales para formar parte de la MIOE 2019. Fueron acreditados 65 mujeres y 19 hombres.

Se realizaron 5 foros municipales y 2 departamentales, con la participación de más de 600 mujeres.

Se apoyó a las redes de Mujeres en la formulación de planes de acción/incidencia en San Andrés Semetabaj, San Lucas Tolimán, San Antonio Palopó y Santiago Atitlán.

Se capacitó a grupos de mujeres indígenas para realizar auditoría social del cumplimiento del Convenio 169 de la OIT referido a los pueblos indígenas, en vinculación con el Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad.

80 mujeres participaron del proceso de formación sociopolítica en 5 módulos realizado por APISCA, de las cuales 54 se diplomaron.

Participaron organizaciones de mujeres de 14 de los 19 municipios de Sololá en la elaboración de propuestas de acción para la defensa de los derechos de las mujeres presentadas por la secretaria de la mujer del Consejo Departamental de Desarrollo (según informe, municipios de Santiago Atitlán, San Pablo la Laguna, Santa María Visitación, San Lucas Tolimán, San José Chacayá, Panajachel, Santa Cruz la Laguna, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, Sololá municipio, Santa Clara la Laguna, Santa Lucía Utatlán, Santa Cruz La Laguna y San Pedro la Laguna).

Se ha realizado un proceso de formación para implementar el ODS 15 "Vida de ecosistemas terrestres" desde la perspectiva de los pueblos indígenas con 194 personas (57 jóvenes mayoritariamente mujeres, 102 mujeres adultas y 35 líderes comunitarios) de 6 municipios de Sololá.

En los aspectos productivos, en 4 Consejos de Coordinación Agrícola y Pecuario Municipal hay participación de representantes de organizaciones de mujeres. 448 mujeres iniciaron proyectos de cría de aves, hay grupos con huerta orgánica, desarrollaron proyectos de hongos y de aguacate, 3 grupos de mujeres llevan adelante viveros, se apoyó a 3 grupos de mujeres en la recuperación de residuos sólidos y se capacitó y entregó insumos a 113 mujeres para actividades de bordado y tejido.

Como consecuencia de todo esto, las mujeres entrevistadas consideran que han fortalecido su rol de liderazgo en la comunidad, han comprendido que tienen iguales derechos que los hombres han mejorado su autoestima. En varios casos manifestaron que antes aceptaban incluso situaciones de violencia, ahora saben que tienen derechos y los hacen valer. También los hombres en cargos públicos (COMUDES, representantes del Maga) manifestaron que, a partir de los procesos, las mujeres se incorporan a la vida pública con aportes importantes, las escuchan y valoran, aunque todavía no están en igualdad numérica en los espacios de decisión.

Los proyectos productivos, por su parte, les ayudan a salir de la situación de dependencia y aislamiento. En el intercambio con otras mujeres productoras se revalorizan como capaces de alimentar a la familia y decidir por sí mismas, aprenden nuevas técnicas y recuperan saberes ancestrales, se animan a hablar y mostrar lo que hacen.

3.2.10 Potenciación de la organización

En las diversas actividades del proyecto, se buscó coordinar con las organizaciones de mujeres y jóvenes preexistentes. En otros casos, se promovió la generación de nuevas organizaciones. También se intentó la articulación de organizaciones a través de redes.

Se fortaleció a la Red de Mujeres de San Andrés Semetabaj, la Comisión Municipal de Mujeres de San Lucas Tolimán y la Red de Mujeres de San Antonio Palopó otorgándoles herramientas para la confección y seguimiento de planes de acción municipal, mediante los procesos implementados.

En Santiago Atitlán, se articuló con la Asociación Rxiin Tinamit, Coordinadora juventud Municipal, ADISA, CONJUVE, DMM, para elaborar propuestas de políticas municipales de juventud. En San Antonio Palopó, se está acompañando a la Oficina Municipal de la Juventud para conformar grupos de jóvenes líderes. También en San Andrés Semetabaj se está apoyando la formación de una red de jóvenes. En San Lucas Tolimán, hay una coordinadora conformada por AMLUDI, NIMD, ASOPADIS, PAZ JOVEN, OMPNAJ Y CONJUVE.

Se apoyó a todos los COCODE de los municipios de intervención en el proceso de construcción y validación de las agendas de desarrollo. Se apoyó a la Comisión de la Mujer del Consejo Departamental de Desarrollo “CO-DEDE”.

Se articuló entre los Observatorios Ciudadanos electorales de Sololá y de Chimaltenango. Se elaboró una herramienta de trabajo estandarizada para disponer de la misma metodología de investigación en ambos Departamentos, una guía para la observancia “ver, analizar y exigir”.

Se realizó un intercambio de experiencias con la participación de la Comisión la Comisión Comunitaria de la Mujeres de Chuti-Estancia, la Comisión Comunitaria de la Mujeres de Canoas Bajas, representantes del vivero agroforestal de Tucaché (todas ellas de San Andrés Semetabaj) y representantes del vivero agroforestal de Agua Escondida (San Antonio Palopó). En San Lucas Tolimán, participaron del intercambio de experiencias: IMAP, Centro de mujeres, mujeres emprendedoras, AMLUDI y MAGA.

Para los proyectos productivos, se formaron 3 organizaciones que llevan adelante los viveros, y se apoyó a 3 organizaciones para la recolección de residuos. Las actividades de crianza de aves, huerto, producción de hongos y plantación de aguacate fueron individuales o familiares, pero se fomentó el intercambio y aprendizaje entre pares.

Todos estos procesos fortalecen las organizaciones de las mujeres y la juventud, en tanto que al articularse a través de acciones o espacios para el efecto se acentúa la capacidad de incidencia para exigir sus demandas y necesidades, así como se fortalece el ejercicio ciudadano en el departamento. El dotar de distintas herramientas en cada proceso de capacitación y formación fortaleció las capacidades para la interacción con los titulares de obligaciones que están presentes y tienen trabajo en su territorio. Los nuevos conocimientos adquiridos y la recuperación de otros (ancestrales) fortalece la identidad de las mujeres, pero sobre todo de la juventud, en cuando a sentirse pertenecientes de un pueblo indígena, lo que permite hacerle frente al racismo estructural que se vive en Guatemala.

3.2.11 Enfoque de derechos humanos

Las estrategias establecidas se consideran adecuadas para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y jóvenes titulares de derechos.

Se trabajó sobre el derecho a la participación, a elegir y ser electo como autoridad, a la libre información, a la salud, a la alimentación, al territorio y a un ambiente sano. Todo esto se realizó desde la mirada de los pueblos mayas, y considerando muy especialmente el derecho a la identidad y pertenencia. A través de los foros, se puso en acción el derecho a garantizar la participación de los pueblos originarios en el acto electoral.

Se capacitó a mujeres y jóvenes para que identificaran a las instituciones responsables de obligaciones, a la población como titular de derechos y obligaciones y muy especialmente a los pueblos indígenas como titulares de derecho.

Se realizaron talleres en el marco del convenio 169 de la OIT, sobre Derechos de los pueblos originarios; y el ODS 15, Vida de ecosistemas terrestres, desde la mirada del pueblo maya. Posteriormente, las organizaciones hicieron propuestas para garantizar el cumplimiento de estos derechos, mejorar los suelos, el agua y el aire.

Durante todos los procesos, se respetaron los derechos humanos de las personas, con especial énfasis en mujeres y jóvenes, y reconociendo su pertenencia al Pueblo Maya.

Respecto a titulares de obligaciones, se hizo un trabajo de incidencia con representantes de las instituciones gubernamentales que tienen responsabilidad en el área de intervención, para garantizar, de alguna manera, que las propuestas y actividades que las organizaciones realizan tengan el impacto esperado en el área de intervención. Se coordinaron acciones con el MAGA, con las DMM, con CONJUVE, con los COCODES, entre otras instancias. Considerando la rotación periódica de funcionarios, esta tarea debe repetirse en forma regular.

3.3 Montaje institucional

El proyecto es ejecutado por un consorcio, conformado por dos organizaciones con especificidad y zonas de trabajo diferentes. AMLUDI tiene su sede en San Lucas Tolimán, y sus actividades incluyen al municipio de Santiago Atitlán. CPDL está más especializada en Participación política y ciudadana, con acciones en San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y San Pedro La Laguna, además de la cabecera departamental (Sololá). NESI tiene un rol de acompañamiento y asesoramiento técnico al consorcio local durante la integridad del ciclo de vida del proyecto. De la misma manera, en coordinación con el equipo local, ha estado en constante revisión de las estrategias del proyecto, con la participación de su personal en terreno (expatriado) y en sede (técnico y directivo).

Los arreglos institucionales definidos permiten una adecuada gobernabilidad del Proyecto. Cada persona y organización tiene clara su función y las vías de comunicación.

El vínculo entre SI y el personal de ambas organizaciones del consorcio es muy bueno, la estructura de trabajo es adecuada y facilita las labores de coordinación, gestión, canalización de fondos, promoción, comunicación y sensibilización requeridos a largo plazo.

En el grupo focal realizado a los equipos de trabajo de las dos organizaciones socias se reconoce que fueron muy pocos los espacios y el tiempo dado para coordinar la implementación del proyecto, así mismo reconocen que no se implementó un mecanismo de articulación periódico entre las organizaciones, aunque cuando eran actividades que debían realizarse en conjunto las personas responsables sí tenían reuniones para coordinar su ejecución. En ese sentido, en términos generales, se establecen los acuerdos cuando se formula el proyecto y al inicio de este, pero se realizaron pocas reuniones periódicas para evaluar el seguimiento y compartir avances y dificultades, a pesar de estar planificado. Se hicieron reuniones para la contratación de alguna consultoría externa, o frente a los procesos más importantes, como los Foros con los partidos políticos. Sin embargo, una articulación más periódica, especialmente entre quienes cumplen la misma función en ambas organizaciones permitiría un mayor intercambio de ideas y acordar metodologías de trabajo (cuando fuera posible debido a las diferentes características de cada comunidad), lo cual puede ayudar a mejorar aún más los resultados y la eficiencia de los procesos¹³.

Por otro lado, la pandemia provocó mayores dificultades para la ejecución de algunos procesos, retrasando los tiempos y obligando a modificar algunos acuerdos de trabajo.

13 [?] Uno de los entrevistados expresó lo siguiente, al respecto: “No fue posible, no lo consideramos necesario. Cada organización tiene su estrategia de acción, no planificamos de manera conjunta más allá de lo que dice el proyecto. Hay complementariedad de temas, pero solo hasta allí. No planificamos de manera conjunta, si hablamos al principio de los proyectos y luego cada una toma su rumbo según su experiencia en el área y los grupos con los que ha estado trabajando”.

4. Conclusiones de la evaluación

4.1 Diseño del proyecto

El proyecto es claro, tiene un diseño coherente, todos los resultados son conducentes al cumplimiento del objetivo específico, y éste contribuye con el objetivo general. Al inicio del proyecto surgió un inconveniente: las elecciones, cuya primera vuelta se había supuesto para la segunda mitad del año 2019, se adelantaron a la primera. Esto obligó a modificar el cronograma de trabajo, lo cual fue resuelto de manera adecuada. Esto muestra la flexibilidad del equipo, pero también del diseño del proyecto, que permitió una fácil adecuación ante el cambio de escenario.

En marzo del 2020, ante la aparición de la pandemia de COVID 19, Guatemala cerró sus puertas, y se decretó el Estado de calamidad. Las comunidades quedaron aisladas y fue necesario reformular el proyecto. Se fortaleció el componente de apoyo económico (Resultado 3), y se planificaron actividades de asistencia crítica a las mujeres y familias más necesitadas. Esto fue muy valorado por la población, que se sintió acompañada por las organizaciones, reforzó el rol de las líderes comunitarias (que eran quienes seleccionaban la población objetivo en sus comunidades y repartían los víveres) y ayudó a mostrar la importancia de la participación popular frente a los problemas.

4.2 Ejecución del proyecto

4.2.1 Pertinencia

Guatemala es un país de enormes riquezas, pero con graves problemas de distribución. La población maya (mayoritaria en los municipios involucrados en el proyecto) sufre un alto nivel de discriminación, y tiene menor acceso a los cargos públicos, además de la falta de otros derechos, como educación, salud, acceso a la tierra y el territorio, trabajo y participación política. Los Acuerdos de Paz, que contemplan una reparación histórica, no se cumplen plenamente. Esto determina altos niveles de pobreza, que se agravó por la situación de pandemia que comenzó en el segundo año de ejecución del proyecto.

El proyecto contempla dotar de herramientas para una participación ciudadana y política crítica y proactiva a mujeres y jóvenes indígenas de comunidades rurales del departamento Sololá, fortalecer el ejercicio del derecho a la participación de grupos organizados de mujeres y jóvenes indígenas de áreas rurales articulados a la Misión Indígena de Observación Electoral y al Observatorio de violencia contra las mujeres y participación con equidad y mejorar la organización y capacidades técnicas de grupos de mujeres indígenas para fortalecer iniciativas productivas lideradas por mujeres.

Consideramos sumamente pertinente abordar estos temas, y articularlos entre sí. La metodología de trabajo fue adecuada, a pesar de que la pandemia determinó que debieran realizarse los talleres de manera virtual. El compo-

nente 3 fue el más afectado en ese punto, ya que hubiera sido más rico hacer los intercambios sobre temas agropecuarios de manera presencial, pero las circunstancias no lo permitieron.

La población abordada fue la especificada en el proyecto, incluso en algunas actividades se sumó un municipio vecino, San Juan La Laguna, con características similares a San Pedro La Laguna. También en varios puntos se trabajó con mayor cantidad de personas y grupos que los planificados, todos ellos con los mismos atributos que la población destinataria inicial.

4.2.2 Eficiencia

El proyecto está articulado en base a 3 resultados, cada uno de los cuales requiere una gran cantidad de actividades, en algunos casos muy complejas y en articulación con diferentes organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales. Esto implica un alto nivel de dispersión en el personal responsable del proyecto. Esto fue sorteado con gran profesionalismo por parte de todo el equipo, cumpliendo con todas las actividades propuestas, y potenciando su labor a través de las articulaciones (incluso se firmaron convenios, por ejemplo, con el MAGA, que no estaban planificados en el proyecto, contribuyendo así a dar soporte institucional a las actividades productivas).

Los recursos económicos se destinaron principalmente a sostener la participación y las actividades de formación de las mujeres y jóvenes indígenas, que es el punto neurálgico del proyecto.

Por todo esto, consideramos que el proyecto es altamente eficiente.

4.2.3 Eficacia

Se cumplieron los resultados esperados y el objetivo propuesto, así como la mayoría de las actividades programadas en un 100%. Incluso, en varias acciones los indicadores fueron superados. Se atendió con proyectos productivos a más mujeres indígenas que las propuestas en el proyecto. Lo mismo ocurrió con los Foros, una de las actividades que mayor resonancia tuvo, se hicieron 7 foros contra 5 planificados, con la participación de más de 600 mujeres.

Sin embargo, fue más difícil la participación de los y las jóvenes indígenas. En muchos casos se ven obligados a migrar ante la falta de expectativas, y quienes se quedan en la comunidad se integran a la vida adulta a muy temprana edad, en el trabajo y como padres de familia, y no se reconocen como jóvenes casi ni bien termina la adolescencia. Esto se suma a la dificultad habitual de conformación de redes de jóvenes (por ser una etapa efímera de la vida, en especial en ambientes de extrema pobreza).

Otro problema se deriva de la coordinación con Naleb'. Si bien los foros se realizaron según lo acordado, se articuló con ellos 2 capacitaciones, las cuales se realizaron, pero en algunos casos no se entregó el material a las per-

sonas participantes, quienes manifestaron cierta disconformidad por la manera en que se realizó (actividades muy distanciadas entre sí, falta de un seguimiento a las propuestas).

Por otro lado, ante la falta de representante de la SEPREM en el departamento, se reforzó el apoyo a las redes de mujeres y a las representantes en las comisiones comunitarias y el CODEDE, instando la conformación de redes para exigir que se cumplan los acuerdos presupuestarios. Incluso, se articuló con la SEPREM a nivel nacional.

Consideramos que en general el proyecto fue muy eficaz.

4.2.4 Impacto

El proyecto ha tenido un fuerte impacto positivo, especialmente en las mujeres. A raíz del diplomado que se realizó con APISCA (avalado por la Universidad Rafael Landívar) conocen sus derechos y las leyes que las amparan, se sienten más seguras para reclamar y hacer oír su voz. Varias mujeres manifestaron que ahora saben que pueden exigir rendiciones de cuentas en el municipio, y lo hacen.

La participación como observadoras de la contienda electoral ha sido de alto impacto, tanto para ellas en lo personal como en la comunidad, generando incluso que los partidos políticos convoquen a algunas a integrarse para futuras elecciones. Sería recomendable repetir la experiencia en las próximas elecciones, y articular con otros foros de participación ciudadana.

En muchos casos, se ha fortalecido el rol de las lideresas, son convocadas por otras organizaciones e instituciones, y cada vez más reconocidas dentro de su comunidad.

Las mujeres y hombres que participan del vivero han logrado un ingreso económico, y en algunos casos reciben pedidos de otras organizaciones. Lo mismo ocurre con la producción de plantas medicinales. En estos casos, hay un impacto económico y también social, al reconocerse como productoras y cuidadoras del medio ambiente y la salud.

4.2.5 Sostenibilidad y Continuidad

Consideramos que el proyecto es sostenible por varias razones. Las mujeres y jóvenes indígenas conocen sus derechos, y los mecanismos para exigir el cumplimiento de los mismos. Se han fortalecido las redes de mujeres, y las organizaciones de las comunidades (COMUDE, COCODE y CODEDE).

Los viveros están funcionando, y comenzaron a vender árboles y plantas medicinales. Se ha vinculado a las mujeres que llevan adelante huertos y cría de aves con los COAPEM, para que puedan seguir recibiendo apoyo técnico del MAGA. En las entrevistas, se observó la voluntad de las mujeres de dar continuidad a estos proyectos, si bien en algunos casos optan por pollos criollos en lugar de los chompipollos que se entregaron.

Los proyectos de recolección de residuos no están funcionando según lo esperado, y sería recomendable buscar alternativas para aprovechar mejor lo que se recolecta. De todas maneras, la pandemia afectó mucho a esta actividad, es posible que en los próximos meses se revierta en parte esta situación.

La presencia de CPDL y AMLUDI en el territorio contribuyen a la sostenibilidad de los procesos, y la alianza con NESI facilita el acceso a nuevos proyectos para la continuidad y profundización de los procesos ya empezados. Esto es particularmente importante para que la experiencia de los foros y observatorios ciudadanos puedan repetirse, y sumara cada vez nuevas voces.

4.2.6 Sostenibilidad medioambiental

El proyecto es especialmente cuidadoso en temas ambientales. Las organizaciones ejecutoras y las comunidades involucradas están comprometidas en el cuidado ambiental por su propia concepción.

Para los pueblos indígenas, la Naturaleza es un ser vivo dotado de derechos, y por lo tanto no se concibe realizar acciones que puedan dañarla. Los proyectos productivos tienen un enfoque agroecológico, se capacitó a las mujeres en el uso del compost y la fabricación de biofermentos, se trabajaron estrategias de conservación de suelos, se realizan viveros rescatando especies nativas, se rescata la medicina natural con la siembra de plantas medicinales.

Se apoyó a 3 grupos de mujeres para que generen ingresos a través de la recolección de residuos sólidos, disminuyendo la contaminación de la zona y la que llega al lago Atitlán.

En las oficinas, se cuida de no derrochar agua, reutilizar papel, disminuir el uso excesivo de insumos, se evita en las capacitaciones el uso de materiales descartables.

4.2.7 Participación

El objetivo del proyecto incluye contribuir al ejercicio pleno del derecho a la participación social y política de los pueblos indígenas de Sololá. Este principio rige todas las actividades que se ejecutaron, tanto las formaciones como las propuestas y actividades. En todo momento se buscó potenciar la participación de las mujeres y jóvenes indígenas, y esto se evidenció en la seguridad con la que ambas poblaciones participaron de las entrevistas, pudieron compartir sus experiencias y se identificaron a sí mismas como lideresas.

Como se expresó anteriormente, a pesar de los esfuerzos de las organizaciones ejecutoras, no se obtuvo el mismo nivel de resultados en la participación de los y las jóvenes. Se recomienda continuar buscando alternativas que los convoquen, con formaciones con mayor continuidad y metodologías más participativas.

Sin embargo, consideramos que a pesar de esta dificultad hay grandes avances, por lo que damos por cumplido este aspecto.

4.2.8 Visibilidad

Aunque tanto el consorcio como NESI son organizaciones ya conocidas en la zona, el proyecto contribuyó a darle más visibilidad, y afianzar su presencia en el territorio. Se mejoró la relación con instituciones como el MAGA y la SEPREM (a pesar de no contar con delegada en el Departamento) y con otras organizaciones que trabajan en la zona. Las mujeres y jóvenes indígenas las reconocen cada vez más, y acuden a ellas frente a diferentes problemas. Incluso se las demanda de otros municipios o comunidades a los que aún no se ha podido llegar. La Cooperación del Gobierno Vasco es reconocida como una importante fuente de apoyo.

La entrega de víveres y material sanitario durante la pandemia ayudó a mejorar la visibilidad del proyecto, de las organizaciones involucradas y de las lideresas.

Por otro lado, el proyecto contribuyó a que las autoridades locales conozcan mejor la situación de las mujeres y jóvenes indígenas y se comprometan en la búsqueda de una solución a sus problemas, aunque no siempre lo hagan.

4.2.9 Incorporación de la perspectiva de género de manera transversal

Como se explicó anteriormente, todo el proyecto y la estrategia de intervención del consorcio CPDL - AMLUDI, basan su accionar en el empoderamiento de las mujeres y la perspectiva de género. Los objetivos planteados y resultados esperados apuntan a fortalecer el rol de las mujeres indígenas en la sociedad. Por ello, en todas las actividades y capacitaciones se priorizó la presencia de mujeres. Se partió del diagnóstico realizado por los grupos de mujeres con los que trabaja el consorcio, se consideraron la multiplicidad de actividades de las mujeres, la necesidad de que sean ellas las generadoras de ingresos (y quienes puedan decidir sobre el uso de estos).

En las formaciones, se priorizó la presencia de mujeres indígenas, y se fomentó su participación en lugares de decisión. Se apoyó a las organizaciones de mujeres para que definieran las políticas municipales de mujeres y se garantice el efectivo cumplimiento de los derechos.

4.2.10 Potenciación de la organización

La participación y organización son ejes transversales del proyecto, están presentes en todas las actividades. Se han fortalecido grupos de mujeres y jóvenes indígenas para la participación ciudadana y defensa de los derechos, se han conformado nuevas organizaciones y redes, se ha tendido puentes entre organizaciones, incluso de otros departamentos (como el observatorio ciudadano de Chimaltenango). Se apoyó las organizaciones comunitarias, como los COMUDE, COCODE y CODEDE, para que cumplan mejor su rol en las comunidades y municipios.

Algunas actividades productivas, como los viveros y la recolección de residuos, se encararon de forma grupal, y aquellas que tienden a mejorar la alimentación familiar (cría de pollos y huertos) de manera individual. Sería re-

comendable considerar en futuros proyectos, si las condiciones lo permiten, la posibilidad de producir en forma conjunta, para aumentar la escala productiva, generar organización y aprovechar mejor el tiempo de trabajo.

4.2.11 Enfoque de derechos humanos

El proyecto apunta a reforzar el acceso a derechos de mujeres y jóvenes indígenas de Sololá. Se han realizado capacitaciones sobre algunos derechos específicos, como el derecho a la participación política, a la libre determinación de los pueblos, a un ambiente sano, el convenio de la OIT 169 sobre poblaciones indígenas, etc.

Luego de los talleres donde compartían aprendizajes, estos se reflejaban en propuestas y actividades concretas que las mismas organizaciones llevaban adelante, o proponían a las autoridades municipales y departamentales, para garantizar el acceso a derechos de jóvenes y mujeres indígenas.

También se realizaron propuestas específicas para mejorar el ambiente, y se llevaron adelante proyectos vinculados al mejoramiento de los ecosistemas terrestres desde el punto de vista maya.

Paralelo a lo anterior, se hizo trabajo de incidencia con representantes de las instituciones gubernamentales que tienen presencia y trabajo en el área de intervención, para garantizar, de alguna manera, que las propuestas y actividades que las organizaciones realizan tengan el impacto esperado en el área de intervención. En este sentido se coordinaron acciones con el MAGA, con las DMM, con CONJUVE, con los COCODES, entre otras instancias.

Por lo tanto, concluimos que el proyecto contribuye en forma efectiva a mejorar el acceso a derechos de la población a la que la organización está dirigido.

5. Recomendaciones

5.1 Recomendaciones generales

Se destaca la capacidad de adaptación del proyecto y todas las personas involucradas en su ejecución ante los cambios en la fecha de elecciones prevista y las restricciones derivadas de la pandemia, así como en los cambios políticos e institucionales, en un país en donde ser indígena, pobre y mujer significa exclusión, jerarquización y despojo en todos los sentidos posibles. Si a lo anterior se le suma el reclamo por sus derechos se le agrega el peligro de mayor exclusión o incluso muerte. Se modificó el cronograma, se adaptaron actividades, se facilitó tarjetas de teléfono a las lideresas y se las capacitó en el uso de las nuevas tecnologías, lo que permitió que participaran de los procesos formativos.

Hay un claro lineamiento de Solidaridad Internacional de no hacer injerencia sobre las organizaciones socias, el vínculo se basa en la confianza y la relación horizontal. Esto contribuye al empoderamiento de AMLUDI y CPDL.

NESI, en este sentido, cumple un papel importante de coordinación, pero, sobre todo, de fortalecimiento institucional de las dos organizaciones socias, quienes mantienen buena relación entre ellas y con NESI. Y si bien el consorcio ha estado bien coordinado, sería recomendable, en una siguiente fase, intensificar las reuniones de trabajo entre CPDL y AMLUDI, con NESI como eje articulador, desde el respeto institucional que las partes reconocen a NESI en su actuación. Con ese dinamismo se podrían reforzar los análisis compartidos con mayor frecuencia y efectividad.

Para seguir garantizando la efectiva participación de las mujeres en los procesos formativos, se recomiendan que éstos sigan desarrollándose en el idioma materno (maya Kaqchikel o Tz'utujil, según la comunidad) o bilingües, como se ha venido haciendo hasta ahora, lo que ha dado muy buenos resultados.

Muchas veces son las lideresas de las organizaciones quienes hacen las réplicas de los procesos de formación, sería recomendable apoyarlas con un incentivo económico, previo a un análisis de contexto para no generar proyectos clientelares.

En ocasiones las mujeres asisten a las actividades con sus niños porque no tienen quien los cuide, y esto dificulta que se puedan concentrar en los procesos, deberían realizarse actividades para apoyar a las infancias mientras las mujeres adultas participan de los talleres o actividades.

Consideramos que vincular la actividad productiva con la participación comunitaria es un acierto para que la producción de alimentos sea algo más que una respuesta puntual a la crisis, y se transforme en una forma de construcción y organización.

En la misma línea, se recomienda que los proyectos puedan tener más acciones ligadas a temas productivos y de servicios (como los desarrollados por el proyecto y también otros como el turismo comunitario, la diferenciación por pueblo y género en sus productos y servicios, etc.) para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

5.2 Recomendaciones particulares del proyecto

El proyecto abarca 3 resultados, cada uno de los cuales implica muchas acciones. Esto lleva a cierta dispersión, y resulta más difícil orientarse siempre en función del objetivo. Si bien se ha cumplido con casi todas las actividades previstas, es un riesgo que habría que considerar en futuros proyectos.

Se trabajó con 5 municipios, y en algunas actividades se sumó un sexto (San Juan La Laguna), con funcionarios y funcionarias con alto nivel de rotación y poca formación en derechos de los pueblos indígenas, por lo que sería recomendable diseñar un trabajo más profundo y detallado con el funcionariado de los municipios y el departamental.

Se recomienda repetir las actividades formativas y la construcción de un observatorio ciudadano con mujeres y jóvenes indígenas en el nuevo período electoral. Ha tenido muy buena recepción, los aprendizajes fueron positivos y permitió que la población indígena ejerciera su derecho al voto con más confianza, informando de las irregularidades. Es necesario contar con apoyo para poder repetirlo, tanto por cuestiones económicas (pagar viáticos, materiales) como organizativas, al ser la primera vez que se realiza en el Departamento. Además, no se pudo registrar en el Tribunal Supremo Electoral a todas las personas capacitadas por no cumplir con los requisitos, por lo cual se recomienda explicar claramente los mismos antes de iniciar la nueva capacitación con más personas interesadas.

Los foros con los candidatos (municipales y departamentales) también tuvieron un buen resultado, con la presencia de la mayoría de las y los candidatos. Se recomienda repetirlo en las próximas elecciones, y si fuera posible, armar una comisión de seguimiento, para monitorear y exigir el cumplimiento de las promesas y acuerdos que se realicen en dichos foros.

En los observatorios surgió el tema de no tener establecidos mecanismos de seguridad, cuando se hace auditoría social se corre el riesgo de sufrir ataques y persecución política, es necesario prevenirlo. Podría hacerse una alianza con el Ministerio Público, la Procuraduría de Derechos Humanos y otras organizaciones de la sociedad civil, organizar una cadena de comunicación interna.

Las actividades de vivero, crianza de aves y huerto son culturalmente pertinentes y ambientalmente amigables y sostenibles. Podría ser conveniente contar con más recursos económicos y personal de apoyo para esta tarea, si se espera que se constituyan en una actividad económica sustentable y que les permita mejorar su situación a mediano plazo. También es muy positiva la vinculación con el MAGA y los COAPEM que se ha establecido. A mu-

chas mujeres, esta actividad también les ayudó a aprender a administrar su propio dinero, aumentando su independencia y autoestima.

Los grupos de recolección de residuos han tenido dificultades comerciales que afectó su ingreso y por lo tanto su funcionamiento. Sería interesante aprovechar la consciencia ambiental y organización de las mujeres que lo integran para pensar nuevas alternativas en torno al reciclado de estos, que vaya más allá del acopio y venta (por ejemplo, fabricación de bolsas o eco ladrillos).

El apoyo a las mujeres que bordan o tejen güipiles es una de las demandas más fuertes, asociada a un punto de venta, ya que es algo que la mayoría de las mujeres sabe y hace en forma cotidiana, además de reforzar los valores culturales.

El trabajo con jóvenes representa uno de los mayores desafíos. Sería oportuno continuar apoyando las redes y organizaciones de las comunidades, y combinar la formación con deportes y actividades artísticas, que los ayuden a expresarse y buscar nuevas alternativas.

El personal del consorcio realiza múltiples actividades estresantes, sería recomendable atender a su salud integral con talleres de sanación y baños de temazcal, respetando la cultura local.

Se recomienda continuar con los talleres de formación en derechos de las mujeres, motivando su incorporación a los consejos comunitarios de mujeres para la participación ciudadana y la vida política.

6. Continuidad del proyecto, posibles líneas de trabajo

6.1 Derechos Humanos

- Fortalecer procesos formativos sobre derechos de las mujeres y de pueblos indígenas, dirigidos al funcionario que está presente y trabaja en los municipios del departamento de Sololá.
- Promover procesos de incidencia, por parte de titulares de derechos, para exigir el cumplimiento de sus agendas y garantizar el ejercicio de sus derechos a través de la implementación de políticas públicas.
- Fortalecer la articulación entre los observatorios ciudadanos de San Andrés Semetabaj, San Lucas Tolimán y Chimaltenango e involucrar a otros, para conformar en mediano plazo la Red de observatorios ciudadanos.
- Procesos formativos sobre derechos humanos de las mujeres y de pueblos indígenas, así como procesos de capacitación sobre temas de interés común¹⁴, dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil que tienen presencia y trabajo en los municipios del departamento de Sololá.
- Procesos de formación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, así como procesos de capacitación sobre liderazgo y autoestima, dirigidos a la juventud.
- Procesos formativos sobre los conocimientos ancestrales, incluyendo el idioma Kaqchikel y Tz'utujil, dirigido a la población educativa.

6.2 Participación y organización

- Fortalecer las redes y alianzas que están presentes en los municipios del departamento de Sololá, sobre todo las conformadas por organizaciones de mujeres y de juventud.
- Procesos formativos dirigidos a promotoras/es ambientales y forestales e incidir en las municipalidades para que posteriormente ellos/ellas puedan ser parte de proyectos municipales de sostenibilidad ambiental.

6.3 Área de Educación

- Incidir en las universidades para que brinden carreras universitarias en los municipios y que cuenten con un programa de becas para jóvenes indígenas.
- Formar Escuelas Creativas, para incentivar el arte, especialmente la música y la pintura en las personas jóvenes.

6.4 Área de Economía

- Fortalecimiento de capacidades productivas.
- Acompañamiento en la búsqueda de mercados.

¹⁴ Vale mencionar que en las entrevistas realizadas las personas mencionaron la necesidad de ser capacitadas en el uso de las redes sociales y en temas de seguridad tecnológica.

- Acompañamiento en la búsqueda de formación de capital o medios productivos.

6.5 Salud y medio ambiente

- Continuar con proyectos ambientales, como la protección y restauración del lago Atitlán; trabajar los temas de desechos sólidos, escorrentías, aguas residuales, gestión del agua.
- Apoyo a proyectos de reforestación especialmente por parte de los jóvenes.

Anexos

- 1 [Términos de referencia de la consultoría: “Evaluación de líderes locales, mujeres y jóvenes como sujetos políticos indígenas en 5 municipios de Sololá”.](#)
- 2 [Metodología propuesta que incluye el plan de trabajo.](#)
- 3 [Agenda del trabajo de campo, incluye listado de informantes.](#)
- 4 [Herramientas de recopilación de información aplicadas.](#)
- 5 [Guiones: entrevistas semiestructuradas y grupos focales.](#)
- 6 [Matriz del proyecto evaluado.](#)
- 7 [Memoria gráfica.](#)